



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Escuela de Posgrado

Presupuesto participativo y la administración de los recursos públicos en la
Municipalidad Provincial de Huaura 2021

Tesis

Para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública

Autor

Algimar Jesus Tuesta Urbano

Asesor

Dr. Helber Danilo Calderon de los Rios

Huacho – Perú
2024



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

Escuela de Posgrado

INFORMACIÓN

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Algimar Jesus Tuesta Urbano	72868069	18/12/2023
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Helber Danilo Calderon de los Rios	15600811	0009-0007-4358-6899
DATOS DE LOS MIEMROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Jesus Jacobo Coronado Espinoza	15591398	0009-0008-7555-0409
Carlos Enrique Minaya Azabache	15590683	0000-0002-7354-7352
Dalila Irene Villanueva Cadenas	15647807	0000-0003-4741-4561

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1%
5	documentop.com Fuente de Internet	1%
6	issuu.com Fuente de Internet	<1%
7	Edverd Nilton Arias Valenzuela, Fredi Gutiérrez Martínez, John Fredy Rojas Bujaico, Luis Enrique Pacheco Moscoso et al. "Modelo de Gobierno Digital: Un análisis comparativo"	<1%

DEDICATORIA

Como fuente de inspiración y admiración esta investigación es dedicada a quienes me sostienen cada día, a quienes valoro tanto por la crianza que me dieron y por acompañarme en cada decisión de mi vida, mi familia.

Lic. Algimar Jesus Tuesta Urbano

AGRADECIMIENTO

Agradecido totalmente con Dios y mi familia porque me han acompañado durante todo este trayecto el cual no ha sido nada fácil, pero valoro cada momento porque he aprendido más de lo pensado

Lic. Algimar Jesus Tuesta Urbano

ÍNDICE

DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
RESUMEN.....	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1 Descripción de la realidad problemática	13
1.2 Formulación del problema.....	15
1.2.1 Problema general.....	15
1.2.2 Problemas específicos.....	15
1.3 Objetivos de la investigación.....	15
1.3.1 Objetivo general	15
1.3.2 Objetivos específicos	15
1.4 Justificación de la investigación	16
1.5 Delimitaciones del estudio.....	16
1.5.1 Delimitación temática.....	16
1.5.2 Delimitación espacial	17
1.5.3 Delimitación poblacional.....	17
1.5.4 Delimitación temporal.....	18
1.6 Viabilidad del estudio.....	18
CAPÍTULO II	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1 Antecedentes de la investigación	19
2.1.1 Investigaciones internacionales.....	19

2.1.2 Investigaciones nacionales	21
2.2 Bases teóricas.....	23
2.2.1. Presupuesto Participativo	23
2.2.2. Satisfacción del ciudadano	74
2.3 Definición de términos básicos.....	76
2.4 Hipotesis de investigación	77
2.4.1 Hipótesis general	77
2.4.2 Hipótesis específicas.....	78
2.5 Operacionalización de las variables	79
CAPÍTULO III.....	80
METODOLOGÍA.....	80
3.1 Diseño metodológico	80
3.2 Población y muestra	80
3.2.1 Población.....	80
3.2.2 Muestra	81
3.3 Técnicas de recolección de datos	81
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	82
CAPÍTULO IV	83
RESULTADOS	83
4.1 Análisis de resultados.....	83
4.2 Contrastación de hipótesis.....	95
CAPÍTULO V	98
DISCUSIÓN	98
5.1 Discusión de resultados	98
CAPÍTULO VI.....	100
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100

6.1	Conclusiones	100
6.2	Recomendaciones.....	101
	REFERENCIAS	102
7.1	Fuentes documentales.....	102
7.2	Fuentes bibliográficas.....	102
7.3	Fuentes hemerográficas	103
7.4	Fuentes electrónicas	103
	ANEXOS	104

RESUMEN

La presente investigación, tiene como meta en fin de entender la influencia entre la gestión de presupuesto participativo y la satisfacción de los ciudadanos. La presente investigación se realizó mediante un diseño no experimental de enfoque cuantitativo, específicamente utilizando un diseño transversal y correlacional. Para obtener la información necesaria, se empleó la técnica de la encuesta y se aplicaron cuestionarios como instrumento de obtención de datos. El sondeo constó de un total de 17 ítems, con 11 ítems relacionados con la variable 1 y 6 ítems relacionados con la variable 2. Estos ítems fueron evaluados utilizando una escala de Likert. Para mejorar la fluidez y coherencia del texto, se realizaron ajustes y se utilizaron conectores adecuados.

La población objetivo de este estudio estuvo conformada por 260 ciudadanos. Para analizar los datos recopilados, se empleó estadística descriptiva para describir las variables medidas y estadística inferencial para contrastar las hipótesis planteadas.

Los resultados obtenidos revelaron una correlación significativamente alta y positiva (0.86) entre las variables "Gestión del presupuesto participativo" y "Administración de recursos". Estos hallazgos indican una relación significativa entre ambas variables, lo que sugiere que la manera en que se administra el presupuesto participativo tiene un impacto considerable en la satisfacción de los ciudadanos de la Municipalidad Provincial de Huaura durante el año 2021.

Además, al contrastar la hipótesis planteada mediante la comparación estadística entre el valor alfa establecido (0.05) y el valor p obtenido (0.00), se encontró que el valor p es inferior al valor alfa. Por tal motivo, se opta por rechazar la hipótesis nula y se logra determinar la influencia que origina la gestión del presupuesto participativo en la administración de recursos, da origen a la satisfacción de los ciudadanos.

Palabras clave: gestión del presupuesto participativo, satisfacción, calidad de vida, desarrollo social

ABSTRACT

The present investigation has the goal of understanding the influence between participatory budget management and citizen satisfaction. The present investigation was carried out using a non-experimental design with a quantitative approach, specifically using a cross-sectional and correlational design. To obtain the necessary information, the survey technique was used and questionnaires were applied as a data collection instrument. The survey consisted of a total of 17 items, with 11 items related to variable 1 and 6 items related to variable 2. These items were evaluated using a Likert scale. To improve the fluency and coherence of the text, adjustments were made and appropriate connectors were used.

The target population of this study was made up of 260 citizens. To analyze the collected data, descriptive statistics were used to describe the measured variables and inferential statistics to test the hypotheses.

The results obtained revealed a significantly high and positive correlation (0.86) between the variables "Participatory budget management" and "Resource management". These findings indicate a significant relationship between both variables, which suggests that the way in which the participatory budget is administered has a considerable impact on the satisfaction of the citizens of the Provincial Municipality of Huaura during the year 2021.

In addition, when contrasting the hypothesis raised by means of the statistical comparison between the established alpha value (0.05) and the obtained p value (0.00), it was found that the p value is lower than the alpha value. For this reason, it is decided to reject the null hypothesis and it is possible to determine the influence caused by the management of the participatory budget in the administration of resources, it gives rise to the satisfaction of the citizens.

Keywords: participatory budget management, satisfaction, quality of life, social development

INTRODUCCIÓN

A nivel global, se ha observado de manera generalizada una total desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas. Existe una constante percepción de que la relación entre las escalas de estado más bajas y la ciudadanía carece de autenticidad y no se traduce en acciones concretas. Las autoridades no están tomando decisiones que respondan a nuestras demandas principales, lo que ha generado una significativa falta de participación ciudadana. La justificación de gastos y el control político parecen que se delegó a los medios de divulgación y los partidos políticos, pero incluso en ellos se está disminuyendo rápidamente la confianza.

En un intento por abordar esta situación, se han implementado elementos para facilitar de participación ciudadana a nivel local, como el presupuesto participativo. Este mecanismo se supone que mejora la confianza que existe entre la sociedad civil y las autoridades, permitiendo que los fondos públicos se destinen a proyectos que realmente atiendan nuestras necesidades y fortalezcan el control político. Sin embargo, a pesar de que ha pasado más de una década desde su implementación, no se han observado cambios sustanciales en términos de desarrollo, confianza política o satisfacción de la sociedad civil. Cabe resaltar que su impacto social ha sido limitado.

Esto se debe en gran medida a que estos instrumentos dependen completamente de la Administración Pública, lo cual repercute en una falta de autonomía y una verdadera participación ciudadana. Además, parece que no se les está dando la importancia necesaria en su desarrollo, lo que resulta en procesos informales y deficientes. Se pueden identificar debilidades comunes en su implementación, como la selección y orientaciones inadecuadas de los participantes, la exclusión de poblaciones vulnerables, la falta de consistencia en la promulgación de proyectos y el incumplimiento de los acuerdos tomados por la sociedad civil. En general, estos instrumentos están fuertemente influenciados por consideraciones políticas y restringen nuestra participación efectiva.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

En nuestro país, los municipios provinciales gozan de plenitud en concepto administrativos, económico y normativo, debido a la disposición designada dentro del art. 191 correspondiente a la constitución política del Perú.

La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) dictamina que las municipalidades deben determinar como un instrumento para la gestión al presupuesto participativo. Estos presupuestos se elaboran, aceptan y efectúan de acuerdo con la ley y en línea con las estrategias de desarrollo pactado de cada jurisdicción.

Resulta necesario realizar un estudio exhaustivo sobre la dirección de los recursos estatales en manos de los gobiernos locales. Este mecanismo busca una gestión y política que incluya los gobiernos regionales y locales, junto con las entidades civiles correctamente avaladas, acuerden la administración de los fondos con el objetivo de cumplir con los objetivos y la visión del Plan de Desarrollo Concertado (MEF, 2021). Aparte de que este instrumento implica actividades como el manejo ciudadano, la transparencia, la democratización y modernización de la administración estatal, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la participación de los ciudadanos en la administración y planificación estatal.

A pesar de que han transcurrido varias décadas previas a la integración del PP en el país, todavía no se le ha otorgado la importancia esencial que podría tener como una herramienta prioritaria en la gestión pública. Aunque se han logrado avances en comparación con años anteriores, aún existen debilidades que se pueden mejorar.

Al hablar de este instrumento, es relevante remontarse a sus inicios en 1989 en Porto Alegre, Brasil, presentando una experiencia nueva en la gestión pública. Posteriormente, esta práctica se fue institucionalizando en varias partes del país y se convirtió en un medio importante en diferentes países de América Latina y en diversas partes del mundo, con el propósito de permitir una participación más directa de la

ciudadanía en los asuntos públicos. Se destaca que una de las principales ventajas de esta forma de participación social es su capacidad para abordar problemas como la malversación de fondos, la falta de implicación de los ciudadanos, el nepotismo, el fortalecimiento del sistema democrático y, por ende, la responsabilidad directa ante la población (López, 2020).

Con respecto a lo mencionado, la asignación presupuestaria participativa se ha impuesto como una de las labores más ingeniosas que resalta la participación democrática y demuestra un cambio significativo en la eficacia del gasto público. Este rendimiento ha sido reconocido por organizaciones internacionales por ejemplo el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas, quienes indican que los gobiernos locales han adoptado de manera satisfactoria su metodología y integración como herramienta de transformación social (Pires y Pineda, 2008).

Se han llevado a cabo cambios representativos en los gobiernos locales y regionales de nuestro país, en gran medida. Se ha podido determinar una mejora continua de las bases sociales, las entidades y la sociedad civil organizada, quienes han respaldado el valor que se le da al desarrollo local. Sin embargo, resulta preocupante que en muchos lugares de nuestro país los resultados no hayan sido los más productivos. En casos determinados, se han visto afectados por la corrupción y el aprovechamiento de autoridades que han incumplido sus responsabilidades delegadas por la población, dejando de velar por las mejoras y avance de sus localidades. Esto ha llevado a que este instrumento sea percibido como un mero formalismo, tal como señalan algunos autores.

En nuestra región de Huaura, en particular, la situación es preocupante, dado que año tras año, se discuten los presupuestos participativos con el propósito de estimular el progreso local. Sin embargo, diversos obstáculos entorpecen la ejecución de numerosos proyectos, siendo este problema originado por múltiples factores. Entre estos, se incluyen la viabilidad técnica del proyecto, limitaciones presupuestarias y una gestión ineficiente de los recursos destinados para la implementación. Además, en ciertos casos, los proyectos originalmente planificados han experimentado modificaciones. Por lo tanto, se vuelve esencial plantear si los ciudadanos están contentos con la administración de este o no.

A menudo, varios habitantes consideran que este enfoque constituye un método veloz para derrochar los fondos públicos. Sostienen que los gobiernos, en más de una ocasión, han empleado estos presupuestos en beneficio de su propia agenda política o intereses económicos, sin considerar la opinión de la población.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

- ¿De qué manera la gestión del presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de la municipalidad provincial de Huaura 2021?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera la gestión del presupuesto participativo influye en la calidad de vida del ciudadano de la municipalidad provincial de Huaura 2021?
- ¿De qué manera la gestión del presupuesto participativo influye en el desarrollo social del ciudadano de la municipalidad provincial de Huaura 2021?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

- Determinar como la gestión del presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de la municipalidad provincial de Huaura 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar como la gestión del presupuesto participativo influye en la calidad de vida del ciudadano de la municipalidad provincial de Huaura 2021
- Determinar como la gestión del presupuesto participativo influye en el desarrollo social del ciudadano de la municipalidad provincial de Huaura 2021

1.4 Justificación de la investigación

Resulta de vital importancia comprender en qué medida la implementación adecuada y eficiente de este instrumento impacta en el grado de satisfacción de los ciudadanos de Huaura. La satisfacción ciudadana es un medidor clave para indagar el desempeño de una institución pública, ya que refleja el nivel de cumplimiento de las proyecciones y requerimientos de la población.

En consecuencia, esta investigación se enfatiza en analizar las distintas percepciones relacionadas con la gestión del presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Huaura, examinando tanto los procesos de elaboración y culminación de proyectos como los métodos empleados de participación activa de los ciudadanos y rendición de cuentas implementados. Se busca identificar las fortalezas y debilidades de esta herramienta de gestión, así como su impacto en la satisfacción de los ciudadanos.

Para alcanzar los objetivos, se emplearán métodos de investigación rigurosos, como el análisis documental, entrevistas y encuestas dirigidas a los ciudadanos de Huaura. Asimismo, se revisará la normativa vigente relacionada con el presupuesto participativo y se compararán experiencias exitosas en otras localidades para obtener lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Los resultados conseguidos de esta investigación tendrán gran relevancia tanto para la Municipalidad Provincial de Huaura como para otras instituciones gubernamentales interesadas en fortificar la participación ciudadana y mejorar la satisfacción de los ciudadanos. Se espera que los resultados y las recomendaciones derivadas de este estudio contribuyan a optimizar la gestión del presupuesto participativo, promoviendo una significativa transparencia, eficacia y legitimidad en la decisión de acciones y en la designación de fondos públicos.

1.5 Delimitaciones del estudio

1.5.1 Delimitación temática

Como principal énfasis en esta investigación fue de evaluar de manera minuciosa dos variables fundamentales que han sido estudiadas en profundidad: la variable

independiente, que hace referencia a la gestión del presupuesto participativo, y la variable dependiente, que se relaciona con la satisfacción del ciudadano de la provincia de Huaura.

En primer lugar, la variable independiente, ha sido objeto de un minucioso análisis en el desarrollo de esta investigación. Se ha revisado exhaustivamente cómo se desarrolla generalmente en el proceso donde se plantea, aprobación y ejecución de proyectos a través del presupuesto participativo en el entorno de la Municipalidad Provincial de Huaura. Se han estudiado los mecanismos, procedimientos y normativas que rigen esta práctica con el fin de comprender en profundidad su funcionamiento, impacto y efectividad en la entrega de recursos públicos. Asimismo, se han identificado tanto las fortalezas como las debilidades de la gestión del presupuesto participativo en relación con la toma de decisiones y la satisfacción de las demandas de la población.

En relación con la variable dependiente, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva como parte de esta investigación. Se realizó un análisis minucioso de las percepciones, opiniones y expectativas de los ciudadanos en lo que respecta a la gestión del presupuesto participativo. Utilizando encuestas, entrevistas y otros métodos de recopilación de datos, se buscó obtener información directa y precisa sobre el nivel de satisfacción en relación con la implementación y los resultados del presupuesto participativo. Se examinaron aspectos tales como la percepción de transparencia, la efectividad de la participación ciudadana, la supervisión adecuada de acuerdos y la creación de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

1.5.2 Delimitación espacial

La tesis de maestría presente, ha sido desarrollada en la provincia de Huaura, ubicada en la región Lima. Esta elección se fundamenta en la importancia de analizar de manera específica y contextualizada la gestión del presupuesto participativo y su influencia en la satisfacción del ciudadano en este ámbito geográfico.

1.5.3 Delimitación poblacional

La investigación tuvo como zona específica de desarrollo la provincia de Huaura. Se eligió esta zona para obtener información directa de los representantes y autoridades locales, y comprender las dinámicas y desafíos específicos de esta provincia. Esto permitió obtener conclusiones más ajustadas a la realidad local y generar resultados aplicables a Huaura.

1.5.4 Delimitación temporal

La tesis se llevó a cabo en transcurso del año 2021, siguiendo una planificación para su desarrollo.

1.6 Viabilidad del estudio

De acuerdo con las recomendaciones de Hernández (2010), esta investigación se considera viable debido a que se ajusta a las diversas limitaciones necesarias para llevarse a cabo. Además, cuenta con un presupuesto que será financiado por el estudiante a lo largo de todo el proceso de investigación. Se dispondrá de la infraestructura, materiales y equipos necesarios para el proceso productivo y la recolección de información con el fin de medir las variables a investigar.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Gómez (2020) En su proyecto denominado "El Rol del Presupuesto Participativo en la Administración Local: Un Análisis del Municipio de Pudahuel", el propósito principal consistió en examinar los elementos que inciden en la integración del presupuesto participativo en la gestión pública a nivel local. Con este fin, se eligió la comuna de Pudahuel como área de estudio, la cual ha experimentado cuatro iteraciones consecutivas de presupuesto participativo. En primer lugar, se identificaron las etapas de concepción y ejecución del presupuesto participativo en el contexto de este estudio de caso. Posteriormente, se llevaron a cabo análisis de los diversos actores que participan en este proceso de involucramiento de la ciudadanía. Finalmente, se realizó un análisis de seis factores que se consideraron esenciales para lograr una exitosa integración del presupuesto participativo. El objetivo era determinar qué factores poseen mayor relevancia en este contexto particular.

Molina (2010) El trabajo de investigación realizado por su persona se centra en los presupuestos participativos como una guía para dar preferencia a las metas y manipular adecuada y eficientemente en la administración local. El estudio recopila las experiencias más relevantes de participación ciudadana en la elección de prioridades para la elaboración de los presupuestos públicos, las cuales se han llevado a cabo en diferentes lugares, con diversas culturas y niveles de ingresos. El investigador propone un modelo de protocolo para los presupuestos participativos, que busca establecer un método para la selección de prioridades y objetivos en los presupuestos públicos. A lo largo de la historia de la Hacienda Pública, desde los clásicos como Adam Smith, Keynes, Stammler y Marshall, se ha analizado la importancia de la elección de prioridades en la vida económica, como parte de la acción individual y social en relación con la obtención de recursos materiales necesarios para el bienestar. El estudio también aborda la manera de

ordenar las cuestiones relacionadas con las elecciones presupuestarias de acuerdo con las preferencias de los votantes y sus necesidades públicas.

Musgrave (1969) la democracia se desempeña de manera efectiva en entornos donde existe una considerable similitud en los esquemas de preferencia, lo cual genera cohesión. En este sentido, encontrar combinaciones en asuntos presupuestarios actúa como un catalizador para el proceso. La cohesión generada por la similitud en los esquemas de preferencia juega un rol fundamental en el desempeño adecuado. La facultad de encontrar combinaciones y acuerdos en temas presupuestarios actúa como un impulsor esencial en el proceso democrático.

López (2020) En el artículo titulado "Análisis comparativo del presupuesto participativo en Porto Alegre y la Ciudad de México ante su posible implementación en el Estado de México", se lleva a cabo un examen del presupuesto participativo como una política pública efectiva que puede promover la gobernanza y democratización en el Estado de México. El objetivo prioritario de este estudio es dar a conocer el surgimiento de la democracia participativa y la gestión pública que es dividida en partes iguales entre los ciudadanos y la administración pública. Se exploran los elementos esenciales del presupuesto participativo, así como los principios y reglas que lo guían. Además, se analizan las experiencias relacionadas en México, en particular en la Ciudad de México, y la experiencia de Porto Alegre en Brasil. En última instancia, se destacan los aspectos relevantes a tener en cuenta en una posible modificación del presupuesto participativo en el Estado de México, junto con los puntos positivos y negativos asociados referente al control en esta entidad. Se hace un punto aparte en la importancia de la participación ciudadana, el rol que desempeña el gobierno y los instrumentos necesarios, así como en la importancia del trabajo colectivo para lograr resultados satisfactorios. El Estado de México, se halla inmerso en un proceso de mejorías y priorizar bases democráticas. Todos tenemos la responsabilidad, desde nuestras respectivas áreas de acción, de preservar y contribuir al fortalecimiento de esta democracia

2.1.2 Investigaciones nacionales

Calsina (2021) En su estudio denominado "Incidencia de la Administración del Presupuesto Participativo en la Percepción Ciudadana en la Municipalidad Provincial de Carabaya", el objetivo fundamental fue analizar el efecto de la administración del presupuesto participativo en la percepción de los ciudadanos. Además, se pretendía examinar cómo el grado de orientación/formación influía en la percepción de los ciudadanos y si la colaboración y el uso eficaz de los recursos económicos y materiales impactaban en la participación ciudadana y en la percepción. El estudio se llevó a cabo con una muestra de 81 individuos, compuesta por empleados del gobierno local, representantes de organizaciones y comités vecinales. Para la recolección de datos, se empleó la técnica de encuestas por medio de un cuestionario diseñado para recopilar las variables mencionadas. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo-correlacional-causal en la investigación, y se aplicaron enfoques deductivos, descriptivos y analíticos. El propósito primordial consistió en verificar la hipótesis de que "mediante la evaluación de la ejecución del presupuesto participativo en Proyectos de Inversión, es posible influir en la percepción ciudadana". Los resultados desvelaron que la Municipalidad Provincial de Carabaya enfrenta desafíos en la ejecución del presupuesto participativo, ya que los proyectos planificados no se completan en su totalidad, lo cual afecta el logro de los objetivos propuestos. Adicionalmente, se observó que los presupuestos originalmente previstos se desvían debido a una deficiente planificación de los recursos institucionales. La investigación exploró la relación entre la administración del presupuesto participativo y la percepción ciudadana, identificando una correlación significativa positiva ($r = 0.680^{**}$) con un nivel de significancia $p = 0.00$ ($p < .05$). Estos resultados respaldan la hipótesis formulada, indicando que existe una conexión sustancial entre la administración del presupuesto participativo y la percepción ciudadana en la Municipalidad Provincial de Carabaya.

Castro (2021) En su investigación denominada "Exploración de la Administración del Presupuesto Participativo y su Efecto en el Nivel de Contenido de los Ciudadanos del Distrito de Piura - 2021", establece un análisis para el efecto que causa la gestión del presupuesto participativo sobre la satisfacción que presentan los habitantes del distrito de Piura. Tuvo como finalidad descubrir el nivel de relación entre las variables por lo que se puede determinar que fue una investigación correlativa. Al haberse empleado todos los datos se pudo determinar la veracidad en la hipótesis general por lo

que se pudo alcanzar el objetivo general. Asimismo, el autor consideró como recomendación que se implementen estrategias para el surgimiento de la comunicación efectiva.

Torres (2018) Nombra a su estudio como "Exploración del Proceso de Presupuesto Participativo y la Satisfacción de la Sociedad Civil Organizada en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Moquegua - 2018", en la que se busca analizar y determinar la correlatividad entre variables. Asimismo, hablando de la metodología utilizada, se pudo conocer que el estudio fue de tipo experimental. Para recolectar datos se hizo empleo de la encuesta y un cuestionario estructurado con 28 ítems divididos en cuatro dimensiones, siendo de 7 cada una, además de recibir puntuación en base a la escala de Likert. Estas herramientas se probaron y se evaluó su confiabilidad utilizando el coeficiente alfa de Cronbach. El coeficiente se determinó en 0,969 correspondiente a la variable dependiente mientras que el 0,981 obtenido pertenece a la variable independiente. Cabe resaltar que se recurrió a expertos para dar visto bueno a toda la información y criterios tomados en cuenta.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Presupuesto Participativo

Definición

Es una máquina y también una táctica que está totalmente legislada en el país, fue implementada por primera vez en el 2003 y se creó un marco legal para introducirla en el país. Es necesario entender que el presupuesto participativo tiene su origen en Brasil y fue una respuesta de la comunidad a procedimientos de administración pública inepta que, evidentemente, introdujeron elementos que la desmedidamente, en particular la corrupción.

En el país brasileño, las manifestaciones ciudadanas consiguieron que se introdujera un modo de facilitar el control de los fondos por parte de los ciudadanos con el fin de conseguir una mayor transparencia y efficiency. De esta manera se creó el presupuesto participativo, que es básicamente el hacer parte a los habitantes en la elaboración de los fondos.

Esta vivencia en el país brasileño ha sido traspasada a territorio peruano y en el 2003 fue formalizada por una ley orgánica de municipalidades. El eje del presupuesto participativo se encuentra entre los 3 pilares que conforman esta estrategia de gobierno en específico dentro del presupuesto, tienen que entender que toda administración chaqueña durante 2 años define la pequeña letra de cambio que ciertas partes de la operación se alteren entre sí, de acuerdo a los entendimientos que se van obteniendo de las prácticas que se llevan a cabo en el país y se introducen ciertas modificaciones que además están definidas por el calendario en el que se ejecutará el presupuesto participativo.

En efecto, el presupuesto participativo no es más que un instrumento, es un lugar en el que los ciudadanos deben estar familiarizados, para que luego, mediante un proceso, los ciudadanos con sus necesidades, esperanzas y demandas, puedan llegar a un acuerdo con la administración pública, es decir, los gobernantes y legisladores que establecen las prioridades en términos de gastos y técnicas.

Se trata de conseguir consenso entre los habitantes, los ciudadanos y los empleados públicos, para de esta forma generar un espacio en el que todos los años se encuentran todos los componentes y consiguen un acuerdo sobre los budgets. La

participación es muy extensa debido a que las autoridades de organizaciones e instituciones, participan en él. Todos estos participantes deben llegar a entendimientos de inversión para conseguir el apoyo económico, sea el municipio o la provincia o la región.

El proceso de planeamiento es esencial para la gestión pública, ya que el presupuesto se destina únicamente a financiar las actividades. Es importante que comprendan que la hoja del árbol, que representa la parte final del proceso, es cuando se asigna un precio a las cosas y se presupuesta la parte de actividades.

Recuerden que únicamente se presupuestan las actividades, no los programas, proyectos o políticas. Es crucial que un administrador especializado en gestión pública entienda cómo llegar hasta el presupuesto. Para ilustrar esto, les planteo el siguiente esquema:

- Raíces del árbol: Representan el diagnóstico profundo de la situación del municipio, organismo o zona en la que se va a trabajar. Aquí identificaremos fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Tronco del árbol: Representa la planificación estratégica basada en el diagnóstico. Aquí se establecerán los objetivos y metas a alcanzar.
- Ramas del árbol: Representan las políticas y programas que se implementarán para cumplir con los objetivos establecidos en la etapa anterior.
- Hojas del árbol: Representan las actividades específicas que se llevarán a cabo para ejecutar los programas y políticas establecidas en las ramas.
- Frutos del árbol: Representan los resultados y logros que se obtendrán a través de la ejecución de las actividades y programas.

Es fundamental que, dependiendo del tipo de distrito, provincia o región que tengamos, trabajemos en desarrollar una visión y misión claras. Estas serán como las semillas que guiarán y darán dirección a nuestro desarrollo.

Para lograr que esas semillas crezcan y se desarrollen, es necesario establecer un plan de desarrollo. Este plan es el que definirá las políticas y los planes que la administración llevará a cabo para alcanzar la visión y misión establecidas previamente. Es importante comprender que las políticas son la rama gruesa del árbol, y a partir de ellas surgen planes más específicos, programas y proyectos, que conforman las ramas más pequeñas.

Dentro de estas ramas más pequeñas, encontramos las actividades que se llevarán a cabo para ejecutar los planes y proyectos. Los presupuestos están directamente relacionados con estas actividades, y son la última parte del proceso.

Es crucial entender que, para manejar el presupuesto de manera efectiva, es necesario comprender todo el proceso en su totalidad, no solo enfocarse en la parte financiera o las hojas del árbol (presupuesto). La planificación es la parte inicial y fundamental, ya que sienta las bases para el desarrollo exitoso de cualquier distrito, provincia o región.

El plan estratégico es el punto de partida en todo el proceso. A partir de él, se definen los programas presupuestales estratégicos. Estos programas, a su vez, dan lugar a proyectos, algunos de los cuales son considerados prioritarios.

Los presupuestos se derivan de los proyectos y, además, se conectan con el Plan Operativo Anual (POA). También se menciona el Plan Inicial de Apertura.

Es esencial entender que, para llegar hasta el Plan Inicial de Apertura y elaborar un presupuesto de manera efectiva, es necesario comprender todo el proceso desde el principio. El presupuesto participativo, que se celebra anualmente en administraciones públicas, especialmente municipios, es un proceso integral y multidisciplinario que requiere habilidades técnicas, políticas y sociales.

Las fases del presupuesto participativo pueden ser complejas, ya que implica establecer acuerdos entre diferentes actores e intereses en el municipio para priorizar y asignar recursos a proyectos específicos. Esta parte es política, ya que requiere capacidad de concertación y negociación. La parte social también es esencial, ya que involucra la definición de cómo se alcanzarán acuerdos con diversas comunidades, asentamientos humanos, barrios y actores locales y regionales. Es fundamental acordar con los actores involucrados cuáles son las prioridades de inversión que satisfagan sus aspiraciones, necesidades y demandas.

El proceso de presupuestación participativa involucra diversas etapas y niveles de planificación, y requiere facultades en todos los niveles para llevarlo a cabo exitosamente. Se debe trabajar en la definición y plasmación de objetivos y estrategias tanto a nivel del plan estratégico como a nivel del presupuesto participativo.

El presupuesto participativo se aterriza en el Plan Inicial de Apertura (PIA) y en el Plan Operativo Anual (POA), lo que implica un proceso completo y multidisciplinario que requiere habilidades técnicas, políticas y de planeamiento presupuestario.

La fase preparatoria del presupuesto participativo es crucial. Inicialmente, se debe realizar una comunicación y sensibilización a todos los actores involucrados, incluyendo aquellos que viven, están registrados o tienen personería jurídica en el municipio. Es importante que comprendan la importancia de este proceso y su impacto en el desarrollo de su comunidad.

La fase 11 del proceso de presupuestación participativa es crucial y requiere un gran esfuerzo en términos de movilización y trabajo en el terreno. En esta etapa, es necesario convocar a todos los actores y potenciales participantes en el proceso. Esto implica identificar a todas las comunidades, asentamientos humanos y actores relevantes, así como capacitarlos para que estén preparados para participar de manera informada.

La fase de concertación (fase 2) es donde realmente se llevan a cabo los talleres de trabajo. Estos talleres deben ser descentralizados y realizarse en diferentes zonas, ya sea rural o urbana, para asegurar la participación de las comunidades y actores locales. Los talleres pueden ser a nivel municipal, regional o distrital, y su objetivo es lograr acuerdos y compromisos sobre cómo se gastará el dinero asignado.

Una vez que los talleres se han celebrado y se han alcanzado acuerdos con los actores participantes, estos deben constar en un libro de actas para garantizar la transparencia y seguimiento del proceso.

En la fase 3, que es de naturaleza eminentemente técnica, el distrito debe establecer una colaboración armónica con los gobiernos provincial y regional. Esto implica una coordinación y trabajo conjunto para garantizar la asignación adecuada de recursos y la ejecución eficaz de los proyectos y programas delineados en el presupuesto participativo. La dinámica que sigue este proceso puede ilustrarse a través de un ejemplo:

Imaginemos que un distrito ha finalizado su proceso de presupuesto participativo, en el cual ha identificado sus prioridades, aspiraciones y demandas, y ha elaborado fichas preliminares de proyectos. En esta etapa inicial, los alcaldes distritales llevan estos proyectos a los procesos de presupuesto participativo a nivel provincial. Aquí presentan las fichas de proyecto y sus prioridades, las cuales son revisadas, sintetizadas y

jerarquizadas por la provincia. Los proyectos más relevantes para el distrito son seleccionados y priorizados, y la provincia se compromete a cofinanciarlos.

Luego, la provincia, después de un mes, presenta estos proyectos priorizados en los talleres de la región. El proceso continúa de manera similar, con la regional revisando, estructurando y priorizando los proyectos, tanto a nivel provincial como distrital. Cada nivel debe reservar un porcentaje de su presupuesto para financiar tanto obras locales como aquellas que tienen alcance provincial o regional.

Este esquema de desarrollo concatenado culmina después de tres meses con la creación de proyectos a nivel regional, provincial y distrital. Aquí, los presupuestos participativos establecen una cartera de proyectos que deben contar con asignaciones presupuestarias. Una vez determinado el presupuesto, estas prioridades son compartidas con la Agencia Nacional de Financiamiento de la Infraestructura del Perú (ANEF) a través de una plataforma. Esto otorga carácter legal a los proyectos surgidos del proceso participativo, lo que significa que deben ser ejecutados según la ley. Incumplirlos de manera inconsulta podría incluso llevar a la revocatoria de un alcalde, de acuerdo con las disposiciones legales.

En la fase de formalización, después de lograr acuerdos en los ámbitos social y político, los proyectos de inversión pública se formalizan oficialmente junto con el presupuesto inicial de apertura. Es esencial que estos proyectos y presupuestos se alineen estrictamente con lo establecido en el presupuesto participativo, para que representen fielmente las prioridades y deseos de la comunidad.

La cartera de proyectos priorizados y su asignación presupuestaria se elevan a la ANEF (Autoridad Nacional del Servicio Civil) a través de un aplicativo. Allí, los proyectos que han sido priorizados y registrados adquieren fuerza de ley. Esto implica que los mismos tienen que ser acometidos de acuerdo a la norma y que cualquier intento de desconocerlos de manera clandestina podría ser causa de que un alcalde sea revocado, de acuerdo a lo que establece la legislación del marco del presupuesto participativo.

Su propósito es originar transformaciones y mejoras importantes que tienen un efecto provechoso en la vida de las personas. La contribución de los ciudadanos a la delimitación de las prioridades debe considerar un vínculo con la distribución de fondos y la ejecución de trabajos.

El enfoque cambia el paradigma tradicional de "oferta" del municipio, donde este decidía unilateralmente qué proyectos y servicios ofrecer a la ciudadanía. En cambio, se promueve un enfoque de "demanda" donde el municipio se acerca a los ciudadanos para conocer sus necesidades, aspiraciones y demandas, y luego plasmarlas en proyectos que respondan a estas demandas

El proceso involucra a diferentes actores, como el sector público, organizaciones sociales de base, sectores económicos y servicios públicos, para recoger propuestas y preocupaciones de la población. Los recursos públicos son escasos, por lo que es esencial planificar la inversión de manera equitativa, solidaria y con igualdad de oportunidades.

El presupuesto participativo fomenta la conciencia de derechos y deberes ciudadanos y genera un clima de confianza y gobernabilidad. Además, promueve la transparencia y el control por parte de la ciudadanía, ya que esta se convierte en participante activa en la elección y seguimiento de los proyectos que se ejecutarán de un año a otro. Busca lograr transformaciones y mejoras significativas que impacten positivamente en la calidad de vida de las personas. La participación ciudadana en la definición de prioridades debe tener un correlato en la asignación de presupuestos y en la culminación de proyectos.

- El enfoque del presupuesto participativo cambia el paradigma tradicional de "oferta" del municipio, donde este decidía unilateralmente qué proyectos y servicios ofrecer a la ciudadanía. En cambio, se promueve un enfoque de "demanda" donde el municipio se acerca a los ciudadanos para conocer sus necesidades, aspiraciones y demandas, y luego plasmarlas en proyectos que respondan a estas demandas.
- El proceso involucra a diferentes actores, como el sector público, organizaciones sociales de base, sectores económicos y servicios públicos, para recoger propuestas y preocupaciones de la población. Los recursos públicos son escasos, por lo que es esencial planificar la inversión de manera equitativa, solidaria y con igualdad de oportunidades.
- El presupuesto participativo fomenta la conciencia de derechos y deberes ciudadanos y genera un clima de confianza y gobernabilidad. Además, promueve la transparencia y el control por parte de la ciudadanía, ya que esta se convierte

en participante activa en la elección y seguimiento de los proyectos que se ejecutarán de un año a otro.

Los actores públicos, como los alcaldes y el consejo municipal, tienen importantes compromisos con sus representados dentro del proceso de presupuesto participativo. Algunos de estos compromisos son:

Escuchar y acudir a las carencias y demandas de la ciudadanía: Los actores públicos deben estar abiertos a escuchar a la comunidad, comprender sus necesidades y aspiraciones, y estar dispuestos a tomar en cuenta sus propuestas en la definición del presupuesto y los proyectos.

- Ser transparentes y rendir cuentas: Los actores públicos deben actuar de manera transparente y asegurarse de que todo el proceso de presupuesto participativo sea claro y comprensible para la ciudadanía. También deben rendir cuentas sobre cómo se están utilizando los fondos y la implementación de los proyectos.
- Priorizar y gestionar de manera responsable: Los actores públicos deben hacer un análisis objetivo de las propuestas y priorizar aquellos proyectos que sean viables, beneficiosos y alineados con las necesidades reales de la comunidad. Debe gestionar los recursos de manera responsable y eficiente.
- Fomentar la participación y empoderamiento ciudadano: Los actores públicos deben promover la participación activa de la ciudadanía en todo el proceso, involucrándolos en la toma de decisiones y empoderándolos en la definición de las prioridades y proyectos.
- Garantizar el seguimiento y la ejecución: Los actores públicos deben asegurarse de que estos proyectos definidos se ejecuten de forma efectiva y que se dé seguimiento a su implementación para garantizar su cumplimiento.

Asimismo, deben aplicar filtros para seleccionar los proyectos más viables y beneficiosos para la comunidad. Esto implica analizar la viabilidad técnica, económica y social de las propuestas presentadas por la comunidad y priorizar aquellos proyectos que mejor se alineen con los objetivos y principios establecidos en el presupuesto por resultados o en el enfoque del presupuesto participativo.

- Impulso al desarrollo humano: El presupuesto debe orientarse hacia el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas. Se deben priorizar inversiones y

proyectos que tengan una influencia favorable en el bienestar de la comunidad y que fomenten el desarrollo humano en todas sus dimensiones.

- Principios de equidad: El presupuesto debe ser diseñado de manera justa, asegurando que los recursos se distribuyan equitativamente y se asignen de manera proporcional a las necesidades de cada sector de la población. Esto implica atender de manera especial a los grupos más desfavorecidos y realzar que se tendrán las mismas oportunidades.
- Enfoque de género e interculturalidad: Es fundamental que el presupuesto sea sensible a las diferencias de género y a las particularidades culturales de la comunidad. Debe considerar las necesidades y aspiraciones específicas de mujeres, hombres y grupos étnicos, promoviendo la entrada y la participación activa de todos.
- Protección de poblaciones vulnerables y en riesgo: El presupuesto debe ser diseñado de manera que asegure la protección de las poblaciones más vulnerables y en riesgo, como los niños, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros. Es importante que se implementen medidas para reducir las desigualdades y garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades para todos.

Las concepciones de los proyectos sugeridos por los habitantes son sometidas a un procedimiento de priorización, revisión y evaluación para cerciorarse de que sean incluyentes, promuevan el desarrollo de las personas, fomente la equidad y sean beneficiosos para las poblaciones en riesgo o vulnerable, teniendo en cuenta la perspectiva de género e interculturalidad.

Las nociones de ideas que se ajusten más a la libreta de desarrollo acordada del municipio y que pasan el examen técnico, económico, social y ambiental serán las que se transformen en proyectos de inversión pública y se añaden al Plan Inicial de Abertura (PIA). El PIA será la herramienta que oriente la distribución de recursos y la ejecución de los trabajos durante todo el año.

Es importante mencionar que la financiación participativa y los talleres de debate budgetary tienen un rol importante dentro del procedimiento de concebir la financiación, ya que los habitantes sugieren y discuten los conceptos de proyectos. Sin la contribución

activa y reflexiva de la comunidad, no habría fondos que realmente respondan a las necesidades y deseos del pueblo.

El Plan de Desarrollo del municipio, que contiene la visión y el objetivo, prioriza los asuntos y orienta la labor de la administración local, es el ámbito en el que se enmarcan los fondos participativos y las labores que se ejecutarán en el PIA. De esta manera, el presupuesto con participación comunitaria se transforma en una potente herramienta que garantiza que los fondos públicos sean utilizados de manera inteligente y con el objetivo de desarrollar la comunidad de manera equitativa y completa.

El presupuesto participativo es una herramienta esencial para establecer presupuestos de manera efectiva y coherente con las auténticas necesidades de la comunidad. Adoptar una posición pasiva y esperar a que otros presenten proyectos, sin participar activamente en el proceso de identificación y priorización de necesidades, podría conducir a decisiones equivocadas y proyectos inviables.

Resulta crucial que los planificadores y responsables de presupuestos se involucren desde el principio en el proceso del presupuesto participativo, acompañando a las comunidades y a los vecinos para comprender sus necesidades, aspiraciones y requerimientos. De esta manera, se logrará una comprensión profunda y completa de lo que realmente necesita la comunidad.

La colaboración con la población, el SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública), el CIAD (Comité Interinstitucional de Asesoramiento en la Inversión y el Desarrollo) y el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) garantizará que los proyectos seleccionados en el presupuesto participativo se conviertan en proyectos de inversión pública con viabilidad técnica, económica, social y ambiental.

Además, la integración del Plan de Desarrollo con el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Adquisiciones y Contrataciones asegurará que los proyectos escogidos se ejecuten adecuadamente y se alcancen los objetivos deseados.

El presupuesto interactivo es, de hecho, un instrumento de gestión pública y política que se implementa a nivel global por el Ministerio de Economía y Finanzas, u otras entidades gubernamentales en distintos países y territorios. Su implementación se ha vuelto esencial en varios lugares desde el año 2003.

En esencia, se reúne a las autoridades locales y a representantes de organizaciones y comunidades para trabajar conjuntamente en la revisión y el consenso de propuestas de inversión que contribuyan al desarrollo local y mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos.

Algunos de los beneficios fundamentales del presupuesto participativo son:

- **Priorización basada en la democracia:** los ciudadanos toman un papel activo votando y eligiendo proyectos que consideran importantes y prioritarios para sus comunidades. Esto asegura que las decisiones se tomen democráticamente y se ajusten a las necesidades reales de las personas.
- **Resolución de problemas relevantes:** los proyectos propuestos surgen directamente de las preocupaciones y necesidades de las comunidades, abordan problemas que son directamente relevantes para los ciudadanos y tienen un impacto positivo en su bienestar.
- **Mayor transparencia y rendición de cuentas:** Involucrar a los ciudadanos en el proceso presupuestario promueve la apertura y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. Los ciudadanos pueden monitorear de cerca la asignación de recursos y la implementación de proyectos.
- **Fomento de la participación ciudadana:** El presupuesto participativo estimula la participación ciudadana activa y permite a las comunidades tomar decisiones que afectan su propio progreso. Esto fortalece la democracia y la administración local.
- **Enfoque en el desarrollo integral:** la combinación del presupuesto participativo con la planificación del desarrollo coherente garantiza que las inversiones y los proyectos estén alineados para lograr objetivos estratégicos a largo plazo y fomentar un progreso más amplio y sostenible.

La población tiene un papel central y activo. Los vecinos tienen la oportunidad de presentar sus ideas de proyectos y luego participan en la votación y priorización de los proyectos que consideran más importantes para su comunidad. Esto significa que la decisión final sobre qué proyectos se llevarán a cabo recae en los propios ciudadanos.

El equipo técnico también juega un papel importante al realizar un filtro técnico de las propuestas para asegurarse de que sean viables y factibles. Sin embargo, el peso de la decisión final está en manos de la población participante.

Al involucrar a la comunidad en el proceso del presupuesto participativo, se promueve un mayor compromiso y empoderamiento, dado que son los ciudadanos quienes eligen cuáles proyectos son más prioritarios para su progreso. Además, este procedimiento se alinea con el Plan de Desarrollo Concertado, garantizando que las decisiones se alineen con objetivos estratégicos de desarrollo a largo plazo.

El presupuesto participativo también agiliza el monitoreo, control y seguimiento de los resultados, ya que se establece un grupo de vigilantes encargados de supervisar la ejecución de los proyectos y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El proceso de presupuesto participativo resulta crucial debido a la limitación de recursos; no es factible financiar todas las propuestas y proyectos presentados. Por tanto, se vuelve esencial llevar a cabo una evaluación para seleccionar los proyectos más relevantes y viables. Esta selección se fundamenta en dos pilares: la evaluación técnica, realizada por el equipo técnico que asigna una puntuación a cada proyecto, y la votación efectuada por los residentes, lo que también contribuye a establecer la prioridad de los proyectos.

En el contexto de Lima Cercado para el año 2023, se asignará una suma de 5 millones de soles para financiar los proyectos que se consideren prioritarios a través del proceso de presupuesto participativo.

Los actores centrales que participan en el presupuesto participativo son:

- Agentes participantes: Estos representantes de la comunidad tienen la oportunidad de participar plenamente en el proceso de presupuesto participativo. Estas personas contribuyen y toman decisiones ejerciendo voz y voto en la selección de proyectos de inversión prioritarios.
- Equipo técnico: El grupo de expertos está compuesto por funcionarios y expertos de la comunidad y del gobierno local, así como por miembros de la sociedad civil. Su tarea principal es orientar y supervisar el desarrollo de los procesos de elaboración de presupuestos participativos. Además, utilizan su experiencia técnica para evaluar la viabilidad y la practicidad de los proyectos propuestos.
- Comité de vigilancia: Supervisa y asegura la implementación de los acuerdos y decisiones tomadas durante el proceso de presupuesto participativo. Su enfoque es velar por la correcta ejecución de los proyectos y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

En conjunto, estos actores colaboran para asegurar que el proceso de presupuesto participativo sea transparente, democrático y orientado hacia la priorización de proyectos que impulsen el desarrollo humano, la equidad y la mejora de las condiciones de vida de la población local. Asimismo, garantizan que los recursos disponibles se asignen de manera eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Concertado.

Los proyectos que se priorizan a través del presupuesto participativo deben apuntar a solucionar problemas públicos y elevar la calidad de vida de la población, en particular de aquellos segmentos más vulnerables. Los proyectos que tengan un alcance más amplio y aborden las necesidades de los grupos más desfavorecidos tendrán una mayor consideración en el proceso de priorización.

El propósito es que los proyectos seleccionados tengan un impacto sustancial en la comunidad y contribuyan al desarrollo humano, la equidad y la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Centrarse en resolver problemas públicos y favorecer a los sectores más necesitados busca lograr un progreso más inclusivo y sostenible en el área local.

Después de esta etapa, se llevaron a cabo talleres informativos y de sensibilización dirigidos a la población respecto al proceso de presupuesto participativo. Estos talleres se llevaron a cabo en diversas áreas del distrito de Lima Cercado, tanto en zonas rurales como urbanas, con el objetivo de llegar a todas las comunidades y partes involucradas.

Tras la fase de sensibilización, se citó a los actores participantes, incluyendo a los representantes de organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos interesados en involucrarse en el proceso. Estos actores serán quienes presenten las ideas de proyectos que consideren de alta prioridad para mejorar tanto su calidad de vida como el desarrollo del distrito.

Posteriormente, se llevan a cabo talleres de trabajo descentralizados, en los que los actores participantes exponen sus propuestas de proyectos. Durante estas sesiones, se analizan y evalúan las propuestas para asegurar su viabilidad técnica, económica, social y ambiental. El objetivo es priorizar aquellos proyectos que tengan un mayor impacto en la población, especialmente en las comunidades más vulnerables, y que estén en consonancia con los objetivos delineados en el Plan de Desarrollo Concertado.

Una vez que los proyectos son priorizados, se procede a su formalización y elaboración como proyectos de inversión pública. Esto involucra detallar los planes técnicos, presupuestos y cronogramas de ejecución de cada proyecto seleccionado.

Finalmente, los proyectos que han sido priorizados y formalizados se integran en el Plan Inicial de Apertura (PIA) del municipio, que es el documento que comprende el presupuesto anual de la municipalidad. Además, estos proyectos se enlazan con el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Adquisiciones y Contrataciones de la entidad.

Aquellos requisitos que te eliminan del proceso son llamados "requisitos de eliminación" y son aspectos fundamentales que deben cumplir los proyectos para ser considerados viables. Estos requisitos son evaluados de manera excluyente, lo que significa que si un proyecto no cumple con alguno de ellos, será descartado automáticamente.

Por otro lado, existen los "criterios de evaluación", que son aspectos que suman puntos a la evaluación del proyecto. Estos criterios son evaluados de forma acumulativa, lo que significa que mientras más puntos obtenga un proyecto, mayores serán sus posibilidades de ser priorizado y financiado.

Entre los requisitos de eliminación comunes en muchos procesos de presupuesto participativo se encuentran:

- Requisitos formales: Se refiere a la presentación adecuada y completa de la ficha de proyecto, incluyendo todos los datos solicitados y la firma del representante legal.
- Viabilidad técnica: Los proyectos deben ser técnicamente viables, es decir, deben contar con una descripción clara del proyecto, especificaciones técnicas y un plan de ejecución realista.
- Viabilidad financiera: Los proyectos deben contar con un presupuesto acorde a los recursos disponibles y su financiamiento debe ser factible dentro del presupuesto asignado.
- Sostenibilidad: Los proyectos deben ser sostenibles en el tiempo, es decir, no deben generar costos de mantenimiento o funcionamiento que excedan los recursos disponibles.

Entre los criterios de evaluación comunes se pueden mencionar:

- Impacto social: Los proyectos que tengan un mayor impacto positivo en la calidad de vida de la población vulnerable o en riesgo recibirán más puntos.
- Prioridad de la comunidad: Los proyectos que hayan sido priorizados por la comunidad en los talleres de trabajo recibirán puntos adicionales.
- Enfoque de género y enfoque intercultural: Los proyectos que consideren la equidad de género y la diversidad cultural recibirán puntos adicionales.
- Vinculación con el Plan de Desarrollo Concertado: Los proyectos que estén alineados con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo recibirán puntos adicionales.
- Contribución al desarrollo sostenible: Los proyectos que tengan en cuenta criterios ambientales y de sostenibilidad recibirán puntos adicionales.

Efectivamente, la transparencia es un aspecto fundamental en el proceso. La publicación de las propuestas aprobadas y rechazadas, junto con las justificaciones de los motivos de rechazo, es crucial para mantener la claridad y la confianza en el proceso. De esta manera, los participantes y la comunidad en general pueden tener acceso a la información y comprender cómo se han tomado las decisiones respecto a los proyectos presentados.

La transparencia contribuye a que el proceso sea más democrático y participativo, ya que permite que los ciudadanos puedan verificar cómo se han priorizado y seleccionado los proyectos, asegurando que las decisiones estén basadas en criterios objetivos y no en intereses particulares.

Asimismo, la publicación de los resultados ayuda a fortalecer la rendición de cuentas por parte de las autoridades y del equipo técnico, ya que se muestra de manera clara y accesible qué proyectos fueron seleccionados y cuáles fueron descartados, así como las razones detrás de cada decisión.

Además, la transparencia fomenta la confianza de la comunidad en el proceso y en las instituciones involucradas, lo que contribuye a una mayor legitimidad y aceptación de los resultados por parte de todos los actores participantes.

Es importante que los resultados sean accesibles y de fácil comprensión para que todos los interesados puedan informarse y estar al tanto del avance y los resultados del proceso de presupuesto participativo.

La combinación de puntajes técnicos y de votación para priorizar los proyectos es una estrategia efectiva para equilibrar la evaluación objetiva con la participación ciudadana, asegurando que los proyectos seleccionados sean tanto viables técnicamente como apoyados por la comunidad.

Es fundamental que los actores involucrados, como el equipo técnico, la municipalidad y el programa de gobierno regional, trabajen en conjunto para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en todo el proceso. La publicación de los actos y la información relacionada con el presupuesto participativo en la dirección proporcionada permitirá a la comunidad mantenerse informada y contribuir a la toma de decisiones.

Esperamos que el proceso de presupuesto participativo del año 2023 sea un éxito y que los proyectos seleccionados realmente contribuyan al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población de Lima y Lima Cercado. La participación ciudadana es una herramienta poderosa para construir una sociedad más inclusiva y equitativa, y el presupuesto participativo es una valiosa oportunidad para que los ciudadanos sean parte activa de la gestión pública y la toma de decisiones.

Una vez que accedan al sistema y se hayan registrado, podrán utilizarlo en tres momentos clave del proceso de presupuesto participativo:

- **Identificación y registro de agentes participantes:** En este punto, ustedes ya han pasado por este proceso, donde se identificaron y registraron como agentes participantes, lo cual les permite formar parte del proceso.
- **Presentación de fichas técnicas:** En esta etapa, deberán completar y presentar las fichas técnicas de los proyectos que deseen proponer. Estas fichas contienen información importante sobre los proyectos, y el sistema les guiará para que puedan llenarlas adecuadamente.
- **Votación:** Una vez que todas las fichas técnicas sean presentadas, llegará el momento de la votación. En esta fase, podrán emitir su voto para seleccionar los proyectos que consideren más importantes y prioritarios. Tendrán la opción de votar por su propio proyecto y también por otros proyectos propuestos por otras organizaciones.

Es importante que utilicen el sistema de manera responsable y sigan las instrucciones proporcionadas. Recuerden que este proceso es democrático y transparente,

y el sistema informático facilita la participación y la toma de decisiones en el proceso de presupuesto participativo.

Un recuento detallado del proceso de registro y presentación de propuestas en el sistema informático del presupuesto participativo. Es importante que todos los agentes participantes, tanto los titulares como los alternos, completen su registro y presenten sus propuestas de inversión utilizando las fichas técnicas proporcionadas.

La primera etapa es el registro de los agentes participantes, donde se deben ingresar los datos del representante legal y la información de la organización. Luego, se generan tres fichas que deben ser firmadas electrónicamente a través de una validación por correo. Estas fichas son la carta dirigida al alcalde, la ficha de datos de la organización y la ficha de los agentes participantes titular y alterno.

La segunda etapa es la presentación de las fichas técnicas o registro de propuestas de inversión. Esta es la parte más importante del proceso, ya que aquí se presentan las propuestas de proyectos que los agentes participantes desean llevar a cabo. Estas fichas técnicas deben ser completadas adecuadamente con la información relevante sobre el proyecto.

La exposición de proyectos es el centro del proceso de presupuesto participativo, ya que permite que los ciudadanos participen en la decisión de cómo se va a destinar el presupuesto. En el sistema, las fichas técnicas se utilizan para registrar la información relevante sobre el proyecto que se está proponiendo.

En la ficha técnica, se deben completar los datos obligatorios, como el nombre del proyecto, su ubicación y la identificación del problema que busca resolver. Además, se debe seleccionar un objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado que esté relacionado con el proyecto. Por ejemplo, si el proyecto es sobre cámaras de videovigilancia, el objetivo estratégico podría ser la seguridad ciudadana.

En el punto 5 de la ficha técnica, se describen los objetivos y resultados que se espera alcanzar con el proyecto, así como el impacto que tendrá en la población vulnerable. En el punto 6, se registra la cantidad de población beneficiaria del proyecto, y en el punto 7 se indica quién será responsable de la operación y mantenimiento del proyecto en el tiempo.

Es importante tener en cuenta la sostenibilidad del proyecto y cómo se va a mantener en el tiempo, lo que se explicará más detalladamente en las sesiones del lunes y martes.

En el punto 8, se debe señalar cómo el proyecto tendrá impacto en la población, y en el punto 9, si contribuye a reducir el riesgo de desastres.

En el punto 10, se indica en qué estado se encuentra el proyecto, si está en idea, pendiente, técnico, etc.

Finalmente, en el punto 11, se debe indicar el monto referencial del costo del proyecto. Es importante que este monto sea realista y se ajuste a los recursos disponibles.

En el punto 13, se debe precisar quién va a financiar los estudios de preinversión, si corresponde. Este punto es el único que no es obligatorio, lo que significa que si han hecho gestiones y han logrado el financiamiento de alguna entidad para los estudios de preinversión, deben registrar esta información en este campo. Por ejemplo, si han conseguido el apoyo de una ONG o una empresa privada que aportará el 10% del costo del proyecto, se debe mencionar aquí ese financiamiento.

En el punto 14, se trata de la disponibilidad de saneamiento físico. Este es un punto bastante importante, y también se les explicará en detalle en las sesiones del segundo y tercer día. Se refiere a la existencia o disponibilidad de servicios básicos y saneamiento en la ubicación donde se llevará a cabo el proyecto. Es relevante tener en cuenta este aspecto, ya que puede afectar la viabilidad y ejecución del proyecto.

La ficha técnica es esencial para que su propuesta de proyecto sea evaluada correctamente. Los criterios de evaluación se les explicarán con mayor detalle en las sesiones posteriores, lo que les permitirá entender qué aspectos son más relevantes para que su proyecto sea priorizado.

El llenado de la ficha técnica es muy importante, ya que ha habido casos en el pasado donde proyectos fueron descalificados debido a la falta de información o evidencias adecuadas. Se enfatiza que es necesario prestar atención y, si es posible, respaldar la presentación del proyecto con archivos de evidencia para fortalecer su exposición.

La ficha técnica consta de 14 puntos que deben ser completados con la información necesaria. Los criterios de detalle se explicarán en sesiones posteriores para asegurarse de que los participantes comprendan cómo llenar adecuadamente cada campo.

Una vez completada la ficha técnica, el sistema generará automáticamente el documento con la información proporcionada, incluyendo la firma electrónica. El sistema también enviará un correo electrónico con la ficha adjunta para que los participantes tengan un registro de lo que han enviado.

Una vez se tengan las propuestas, la municipalidad la tomara en cuenta junto con los resultados de la evaluación técnica y de votación para encargarse de establecer su publicación.

En el módulo de votación, los ciudadanos y vecinos podrán seleccionar el objetivo estratégico que deseen apoyar y buscar proyectos alineados a ese objetivo. Una vez registrado el voto, el sistema enviará un correo electrónico como recordatorio y para garantizar la transparencia del proceso.

La participación activa de la ciudadanía en los niveles de gobierno subnacionales es un recurso esencial para el desarrollo regional y local. Esta colaboración cercana con la población representa un pilar fundamental para la mejora de la gestión pública y el avance de los territorios. La participación ciudadana puede establecer un ciclo virtuoso, reforzando la administración pública, elevando la calidad de los servicios y contribuyendo al bienestar general de los ciudadanos.

Es fundamental que la participación ciudadana sea objeto de reflexión constante y que sea fomentada tanto por las autoridades como por la propia comunidad. Se establece una responsabilidad compartida entre ambas partes para mantener un diálogo continuo que optimice la gestión pública y alcance resultados positivos para la población.

La participación ciudadana también se integra en la noción de gobierno abierto, la cual constituye un enfoque clave para la gestión de turno. Mediante un gobierno abierto se pueden lograr mayores beneficios pues es inevitable garantizar la transparencia e intervención de los ciudadanos para tomar decisiones y brindar soluciones a las dificultades que se les presenta a la sociedad.

El concepto de la nueva gestión pública no se restringe solo a la gestión basada en resultados, sino que también procura incentivar la participación activa de los ciudadanos.

En este contexto, la gestión pública participativa implica que el gobierno no solo se preocupa por la percepción de los ciudadanos, sino que promueve la implicación activa de la población en diversas esferas.

El gobierno abierto se compone de varias dimensiones fundamentales, entre ellas:

- **Transparencia:** Este principio implica proporcionar información de manera clara, accesible y fácil de entender a la población acerca de las acciones y elecciones gubernamentales. La transparencia asegura que la ciudadanía tenga acceso a datos relevantes que les permitan entender cómo se gestionan los asuntos públicos.
- **Participación Ciudadana:** La participación ciudadana tiene como objetivo involucrar de manera activa a los habitantes cuando se requiere tomar decisiones y crear políticas públicas. Mediante la participación, la ciudadanía puede aportar sus perspectivas, ideas y necesidades, lo que contribuye a la generación de políticas más acertadas y representativas.
- **Rendición de Cuentas:** Se refiere a la obligación del gobierno de informar y justificar sus acciones y logros ante la población. Esta medida asegura que las autoridades sean responsables por sus decisiones y que los ciudadanos tengan la posibilidad de evaluar si se cumplen los objetivos establecidos.
- **Colaboración e Innovación:** Este principio promueve la cooperación entre el gobierno y la sociedad civil con el fin de encontrar soluciones creativas a los problemas públicos. Al trabajar juntos, se pueden crear enfoques novedosos y efectivos para abordar los desafíos que enfrenta la comunidad.

El ciudadano es considerado como el centro de atención en la gestión pública, y su participación activa se valora para el desarrollo de políticas públicas y la mejora de la gestión gubernamental. La promoción del gobierno abierto busca fortalecer la democracia, aumentar la legitimidad de la acción pública y mejorar el bienestar de la población.

la incorporación del ciudadano en el proceso de formulación de políticas públicas es fundamental para lograr una gestión pública más efectiva y legítima. La participación ciudadana permite que las políticas públicas se diseñen de manera más completa y acorde a las necesidades, demandas e intereses de la ciudadanía.

Cuando se escucha y se recoge la opinión de la ciudadanía, se pueden identificar de manera más precisa las deficiencias y necesidades que deben ser atendidas por el

Estado. Asimismo, al incluir a la ciudadanía en la formulación de políticas públicas, estas políticas tienen mayor respaldo y legitimidad, ya que cuentan con el concurso y el respaldo de la población afectada por ellas.

Además, la participación ciudadana no debe limitarse solo a la etapa de formulación de políticas públicas, sino que también es valiosa durante la implementación de las políticas. La ciudadanía puede aportar ideas, simplificar procesos y establecer nuevas rutas para mejorar la prestación de los servicios públicos. También es importante recoger la opinión de la ciudadanía una vez que los servicios han sido entregados para evaluar su eficacia y mejorar continuamente su calidad.

La participación ciudadana, en el marco del gobierno abierto, contribuye a fortalecer el modelo democrático, ya que permite que los ciudadanos se involucren activamente en la toma de decisiones y en el seguimiento de las políticas públicas. Esto genera mayor confianza y compromiso por parte de la ciudadanía en el proceso de gobierno.

La transparencia implica que los gobiernos y las administraciones públicas deben ser abiertos y accesibles en su relación con los ciudadanos en el manejo de los asuntos públicos. Esto significa que toda la información relacionada con la gestión pública debe ser de acceso público y estar disponible para que los ciudadanos puedan consultarla.

Un ejemplo concreto de transparencia es la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que regula cómo se desarrolla este principio en algunos países. Esta ley establece que las entidades públicas deben contar con un portal electrónico institucional donde se publique información relevante para el público, como datos sobre su funcionamiento, insumos que utilizan y recursos económicos que manejan.

Es importante que los insumos que el estado utiliza para gestionar los asuntos públicos, incluyendo los recursos económicos, sean accesibles para la ciudadanía, ya que esto permite una mayor fiscalización y control por parte de la sociedad. Sin embargo, también existen excepciones en cuanto a la publicidad de cierta información, como la información confidencial, reservada o de seguridad nacional.

La transparencia en el gobierno abierto es un elemento clave para generar confianza y legitimidad en la gestión pública, ya que permite que los ciudadanos puedan conocer cómo se toman las decisiones, cómo se utilizan los recursos públicos y qué

resultados se obtienen. Esto contribuye a fortalecer el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía, y fomenta una mayor participación y colaboración en la gestión de los asuntos públicos.

En muchos países, existe una autoridad nacional de transparencia que se encarga de regular y supervisar que las entidades públicas cumplan con la divulgación de información pública sin necesidad de requerimiento alguno por parte de los ciudadanos. Esta es la llamada "transparencia activa", donde la administración de oficio brinda la información al público sin que sea necesaria una solicitud previa.

Por otro lado, también existe la "transparencia pasiva", que se activa cuando un ciudadano solicita acceso a cierta información específica y la administración debe responder en un plazo determinado. Si la información no es entregada o se niega el acceso, el ciudadano puede acudir a una segunda instancia, como un tribunal de transparencia, que determinará si la administración debe cumplir con la entrega de la información requerida.

La segunda dimensión del gobierno abierto es la participación ciudadana. Esta implica que los ciudadanos tienen un papel activo en la construcción de políticas públicas, no solo como actores sociales que participan en la formulación de políticas, sino también en el seguimiento y control de las mismas. La participación ciudadana garantiza temas de igualdad y pluralismo social, permitiendo que diferentes voces y perspectivas sean tomadas en cuenta en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de políticas. Existen diversas formas en las cuales la ciudadanía puede expresar su preocupación y participar activamente en los asuntos públicos. Algunas de estas posibilidades son:

- Acceso a la información: Los ciudadanos pueden ejercer su derecho de acceso a la información pública, solicitando y obteniendo datos relevantes sobre la gestión pública y los temas de interés.
- Opinión pública: Los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, puntos de vista y sugerencias sobre temas específicos, a través de consultas y encuestas que son publicadas por las entidades nacionales, regionales o locales.
- Audiencias públicas: Las audiencias públicas son mecanismos donde se convoca a la ciudadanía para expresar sus puntos de vista y opiniones sobre temas

específicos de interés público. Estas audiencias son reguladas por la ley y permiten la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones.

- Participación en órganos colegiados: Los ciudadanos pueden participar en órganos colegiados o comisiones que toman decisiones sobre proyectos o políticas públicas. Estas participaciones pueden ser de manera individual o como representantes de grupos o colegios profesionales, brindando aportes y recomendaciones en la toma de decisiones.

La participación ciudadana en los órganos colegiados y en la formulación de políticas públicas es fundamental para fortalecer la democracia y garantizar que las decisiones reflejen las necesidades e intereses de la ciudadanía. Algunos ejemplos de esta participación son:

- Comisiones calificadoras: En el ámbito municipal, las comisiones calificadoras evalúan y toman decisiones sobre proyectos de construcción, licencias de edificación, mobiliario o demolición. Estas comisiones pueden incluir representantes de colegios profesionales y ciudadanos acreditados, quienes aportan sus conocimientos y perspectivas en la toma de decisiones.
- Consejos participativos: En el ámbito de la salud o educación, existen consejos participativos regionales o locales donde la ciudadanía tiene representación y puede emitir opiniones, sugerencias y propuestas sobre temas relacionados con el área específica.
- Denuncias y fiscalización: Los ciudadanos pueden realizar denuncias y aportar información relevante para la fiscalización de la gestión pública. Estas denuncias pueden dar lugar a investigaciones y acciones para garantizar la transparencia y el cumplimiento de la ley.

Las entidades públicas tienen la función de promover a los ciudadanos para que estos participen activamente dentro del gobierno de turno. Sin embargo, no solo ello es fundamental, sino que también se debe considerar brindar un control y seguimiento de las políticas públicas pues ello genera una evaluación de la efectividad y la posibilidad de adquirir mejoras que beneficien a todos.

Es cierto que la participación ciudadana puede ser más motivada en asuntos de gran importancia o significación para la comunidad, como en el caso del reajuste integral de zonificación de un distrito. En estos casos, es más probable que los ciudadanos se

interesen y participen activamente, ya que las decisiones pueden tener un impacto directo en sus vidas y en el desarrollo del lugar donde viven.

Para fomentar la participación ciudadana, tanto en temas importantes como en otros asuntos, es importante que las municipalidades y gobiernos regionales busquen diversas estrategias. Estas estrategias pueden incluir incentivos que no necesariamente implican recursos económicos, como reconocimientos públicos, distinciones o menciones especiales en actos públicos. El reconocimiento y visibilidad de la participación ciudadana pueden ser poderosos motivadores para que más personas se involucren.

Además, es importante reducir costos y barreras para la participación. Esto implica eliminar requisitos innecesarios o excesivos que puedan dificultar la participación de la ciudadanía. Los formularios y procesos para la participación ciudadana deben ser sencillos y accesibles para todos, de manera que no se generen malestares o desmotivaciones.

En algunos casos, la participación ciudadana puede estar vinculada a temas como sufragio o gastos, y en esos casos también es esencial garantizar que los ciudadanos puedan participar sin dificultades financieras.

La promoción de la participación de los ciudadanos tiene que ser complementadas con estrategias para construir las capacidades de ellos, permitiendo que tengan una mejor preparación y capacitación permitiendo que su participación sea activa. Para ello, la mejor opción es otorgar al ciudadano la información acerca de los temas que serán analizados y debatidos, para que mediante su formación puedan realizar contribuciones válidas y enriquecidas cuando se tengan que tomar decisiones.

Producir y publicar información también cuenta como un buen aporte para garantizar que la ciudadanía participe puesto que se encuentra al tanto de los movimientos que se desarrollan y desarrollará. Entonces, los ciudadanos se encuentran en todo el derecho de acceder a esta información.

La rendición de cuentas es otra dimensión importante del gobierno abierto, que establece una obligación para las autoridades de informar y fundamentar sus acciones y decisiones ante la ciudadanía. Esto implica que las autoridades deben ser transparentes en el manejo de los asuntos públicos y los recursos económicos, y deben ser capaces de

demostrar cómo están cumpliendo con sus funciones y cuáles son los resultados de su gestión.

la rendición de cuentas en el gobierno abierto implica una relación bidireccional entre las entidades públicas y la ciudadanía. Por un lado, las entidades públicas deben ser transparentes y responsables en la administración de los recursos públicos, garantizando que los fondos y bienes asignados a través de los impuestos sean utilizados de manera eficiente y efectiva para beneficio de la sociedad.

Por otro lado, la ciudadanía tiene el derecho y la responsabilidad de exigir rendición de cuentas a las autoridades y entidades públicas. Esto implica que los ciudadanos tienen el derecho de recibir información clara y precisa sobre cómo se están utilizando los recursos públicos, qué decisiones se están tomando y cuáles son los resultados obtenidos. La ciudadanía también puede participar activamente en la toma de decisiones y aportar sus perspectivas y conocimientos en la construcción de políticas y servicios públicos.

La dimensión horizontal de la rendición de cuentas se refiere a la relación entre las distintas entidades públicas, donde también deben existir mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar la colaboración y coordinación eficiente entre ellas.

La dimensión vertical implica la relación de las entidades públicas con la sociedad, es decir, la rendición de cuentas hacia la ciudadanía, donde las autoridades deben estar dispuestas a responder a las demandas y preguntas de los ciudadanos sobre su gestión.

La dimensión diagonal es aquella en la que la ciudadanía no solo recibe información, sino que también participa activamente, aportando sus ideas y perspectivas en la construcción de políticas y servicios públicos. Esta participación ciudadana fortalece la calidad y legitimidad de las decisiones públicas.

Exacto, la colaboración es una dimensión clave en el gobierno abierto que implica el trabajo conjunto y la cooperación entre las autoridades y la sociedad civil. Esta colaboración busca fomentar el diálogo, el intercambio de ideas y el trabajo conjunto para generar nuevas iniciativas y servicios públicos que respondan de manera efectiva a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

La colaboración en el gobierno abierto se basa en reconocer las capacidades y conocimientos disponibles tanto en las instituciones públicas como en la sociedad civil. Se trata de involucrar a las organizaciones sociales y a los ciudadanos en el diseño e implementación de políticas públicas, dejando de lado el enfoque de una ciudadanía pasiva que solo recibe información.

Esta colaboración implica que la ciudadanía se convierta en una parte activa y productora de soluciones, aportando ideas, perspectivas y conocimientos en la búsqueda de soluciones para los problemas y desafíos que enfrenta la sociedad. Es un enfoque que promueve la participación activa y la responsabilidad compartida entre las autoridades y la sociedad civil.

El concepto del gobierno abierto se ha ido incorporando de manera progresiva en la gestión pública con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía y poner la administración pública al servicio de la sociedad. Esta incorporación implica una colaboración activa con todos los actores involucrados, incluyendo instituciones, autoridades, organizaciones sociales y empresas, para buscar soluciones innovadoras y mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos que se ofrecen.

La tecnología y el uso de las redes sociales han jugado un papel fundamental en esta incorporación, ya que han permitido crear espacios de colaboración mucho más dinámicos y facilitar la participación ciudadana de manera virtual. Esto ha abierto nuevas oportunidades para que la ciudadanía pueda aportar ideas, propuestas y soluciones de manera más accesible y rápida.

El gobierno abierto implica una transformación en la forma de gestionar los asuntos públicos, pasando de una administración que trabaja para la ciudadanía a una administración que trabaja con la ciudadanía.

El gobierno abierto busca lograr un estado al servicio de la ciudadanía, que promueva una efectiva participación ciudadana y sea transparente en sus acciones. Para ello, se han establecido diferentes políticas y reglamentos que fomenten una cultura institucional moderna y eficiente en la administración pública.

La política de modernización de la gestión pública y el reglamento del sistema administrativo de gestión pública son ejemplos de iniciativas que buscan promover el gobierno abierto. Estas políticas buscan que el gobierno sea accesible a los ciudadanos,

capaz de responder a sus demandas y necesidades, y que rinda cuentas de sus acciones y resultados.

Las cuatro dimensiones del gobierno abierto - transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y colaboración - interactúan entre sí para lograr mejores resultados en la gestión pública. El gobierno abierto implica una transformación en la forma en que se administra el estado, buscando optimizar el uso de los recursos públicos y promoviendo una mayor colaboración entre los actores sociales.

En general, el objetivo del gobierno abierto es crear un estado más democrático, eficiente y orientado al servicio de la ciudadanía, donde la participación ciudadana y la transparencia sean fundamentales en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios públicos que se ofrecen a la población.

Cuando hablamos del sistema administrativo, nos referimos a un conjunto de elementos que trabajan de manera articulada para lograr un fin específico. Estos elementos incluyen las normas, los procedimientos y las entidades encargadas de aplicar estas normas y llevar a cabo los procedimientos. En el caso del sistema administrativo de modernización de la función pública, la finalidad es lograr el uso racional y eficiente de los recursos públicos.

Mejorar la calidad de la provisión de servicios públicos implica que las regulaciones y normas deben ser de calidad, respondiendo a criterios de eficiencia y cumpliendo con los principios constitucionales. Se busca una lógica de costo-beneficio que priorice mayores beneficios para los ciudadanos antes que mayores costos para la administración.

La implementación del gobierno abierto en el sistema administrativo implica que la Secretaría de Gestión Pública, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, debe jugar un papel importante en la promoción y desarrollo de las iniciativas de gobierno abierto. Esto incluye el uso de herramientas de transformación digital que faciliten la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

A nivel institucional, es esencial que tanto las entidades nacionales como las locales se involucren en el gobierno abierto. El artículo 31 del gobierno abierto establece la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local, lo cual

es fundamental para fortalecer el sistema democrático y garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos.

En el ámbito municipal, la constitución del 93 consolidó el poder municipal y reconoció su importancia en la creación de la república. Sin embargo, en el ámbito regional, la regionalización enfrentó dificultades y se suspendió en 1992. A pesar de ello, es fundamental que tanto a nivel municipal como regional, se promueva la participación ciudadana y el gobierno abierto para lograr una gestión pública más eficiente, transparente y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

La Constitución de 1993 incluyó un capítulo sobre descentralización, pero la identificación de los gobiernos regionales se concretó recién con la reforma constitucional en el año 2002. El artículo 31 de la Constitución establece la importancia de la participación ciudadana, especialmente en el ámbito municipal.

El presupuesto participativo es un aspecto relevante de la participación ciudadana en el ámbito municipal. Este mecanismo permite que los ciudadanos puedan vigilar y supervisar la formulación y ejecución de proyectos, garantizando una mayor transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El desarrollo de los proyectos de ámbito constitucional se materializa en un conjunto de normas. Estas leyes establecen diversos mecanismos de participación ciudadana y de control ciudadano que contribuyen a fortalecer la descentralización y mejorar la gestión pública en los niveles regional y local. Algunos de estos mecanismos se aplican en diferentes ámbitos y con diversas especificidades.

la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales cubre el vacío constitucional en relación con la participación ciudadana a nivel regional. La doctrina reconoce que las leyes orgánicas, incluida la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, forman parte del "bloque de constitucionalidad", lo que significa que tienen un respaldo constitucional y pueden ser defendidas frente a cualquier norma que las contradiga, incluso ante el Tribunal Constitucional.

La Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que la participación ciudadana se puede apreciar desde tres dimensiones:

- Principio y ciclo de participación: La ciudadanía en conjunto con la gestión regional se encargan de coordinar, fiscalizar, seguir y evaluar la gestión que imparte el gobierno además de la utilización de los presupuestos.
- Coordinación intergubernamental: Reconoce que la participación ciudadana es una competencia compartida entre el nivel regional, local y nacional, por lo que exige una lógica articuladora para facilitar la coordinación entre estos actores.
- Fiscalización ciudadana: La participación ciudadana se concibe como una herramienta para la fiscalización, lo que implica la presencia del aporte ciudadano en la supervisión, evaluación y control de las acciones del gobierno regional para asegurar el cumplimiento de las normas y planes, así como la calidad de los servicios.

La participación ciudadana como competencia y función se encuentra expresada tanto en el texto constitucional como en la Ley Orgánica de Municipalidades. Esto se relaciona con el principio de subsidiaridad, que establece que las competencias deben ser ejercidas por el nivel de gobierno más idóneo para cumplirlas de manera eficiente. En este sentido, se reconoce que a nivel local, es decir, en las municipalidades, la participación ciudadana puede desarrollarse de manera más eficaz debido a la cercanía entre los ciudadanos y el gobierno local.

Sin embargo, esto no significa que el gobierno regional o nacional esté exento de promover la participación ciudadana. La participación ciudadana es una competencia compartida entre los distintos niveles de gobierno, y se requiere un proceso de articulación para asegurar su efectiva implementación. La responsabilidad en el ejercicio de esta función recae en todos los niveles de gobierno.

En el ámbito municipal, la promoción y desarrollo de la participación ciudadana se materializa a través de diferentes mecanismos, como el registro de organizaciones sociales, la realización de cabildos abiertos, la participación en procesos de presupuesto participativo, la conformación de juntas vecinales, y las audiencias públicas municipales, entre otros.

Las juntas vecinales, por ejemplo, son agrupaciones de vecinos que se organizan para abordar asuntos de interés común y participar en proyectos de desarrollo local. Estos mecanismos permiten que la ciudadanía tenga un papel activo en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos a nivel local. Es fundamental que las municipalidades

fomenten y faciliten estos espacios de participación ciudadana para fortalecer la democracia y promover el bienestar de la comunidad.

dentro de la organización de la participación ciudadana a nivel municipal, se identifican determinados representantes que tienen un rol clave en el proceso. La junta vecinal suele tener un poder representativo con delegados de distintas comunidades y vecindarios. Esta junta se encarga de coordinar y establecer una comunicación efectiva entre las autoridades municipales y los vecinos.

Los mecanismos para la participación ciudadana a nivel municipal pueden variar y están diseñados para abordar intereses y objetivos específicos de la comunidad. Algunos de estos mecanismos son:

- Cabildo abierto: Es una instancia de consulta y deliberación en la cual la comunidad puede participar para discutir temas específicos y dar su opinión sobre proyectos de inversión y desarrollo local.
- Comité de gestión: Se enfoca en proyectos o asuntos específicos y es conformado por decisión municipal para llevar adelante actividades y proyectos concretos.
- Presupuesto participativo: Es un mecanismo en el cual la ciudadanía puede aportar ideas y propuestas sobre cómo se debe distribuir parte del presupuesto municipal en proyectos o servicios que consideren prioritarios para la comunidad.

Estos mecanismos brindan oportunidades para que la ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones y en la gestión de asuntos públicos a nivel local, lo que permite una mayor representación de los intereses y necesidades de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos y políticas municipales.

la participación ciudadana en el ámbito municipal puede tomar diversas formas y tener distintos objetivos. Algunos ejemplos de cómo la ciudadanía puede contribuir económicamente o participar en la toma de decisiones son:

- Aportes económicos para la construcción de infraestructuras como una losa deportiva, mejoramiento de parques o la implementación de programas sociales en una localidad.
- Participación en cabildos abiertos o audiencias públicas para discutir temas específicos, como cambios de zonificación o la atención de problemas específicos en el municipio.

- Consultas y aprobación de decisiones municipales, como nuevos servicios o proyectos que se establezcan y que requieran el aval de la comunidad.

Estas formas de participación buscan involucrar activamente a la ciudadanía en la gestión y toma de decisiones a nivel local. La autoridad municipal tiene el deber de convocar y consultar a los vecinos para recibir su aprobación o rechazo respecto a las decisiones que se vayan a tomar. Todo esto contribuye a una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública municipal.

Es importante mencionar que la audiencia pública es un espacio más amplio donde se rinden cuentas y se informa a la ciudadanía sobre la gestión realizada, generalmente se lleva a cabo en mayo de cada año. En este espacio, la autoridad municipal presenta los avances, logros y desafíos enfrentados en la gestión y responde a las preguntas y dudas de los ciudadanos. Esto permite una mayor interacción entre la comunidad y la gestión municipal.

El presupuesto participativo se establece en la Constitución Política del Perú y se ha incorporado en las leyes orgánicas de gobiernos regionales y municipalidades. Se denomina "presupuesto participativo" porque involucra la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre cómo se destinarán los recursos públicos.

Para llevar a cabo el presupuesto participativo, se crean órganos de coordinación y concertación a nivel regional y municipal, como los Consejos de Coordinación Regional y los Consejos de Coordinación Provincial o Distrital. Estos consejos son espacios de diálogo y concertación entre autoridades y representantes de la sociedad civil, como las juntas vecinales y comunales.

En el caso de los Consejos de Coordinación Regional, tienen un enfoque consultivo y de concertación respecto al plan anual del presupuesto y el plan de desarrollo regional. Su función principal es revisar y aportar en la definición de los programas y proyectos que se incorporarán en el presupuesto participativo.

El gobernador regional y los alcaldes provinciales son figuras importantes en el proceso del presupuesto participativo, ya que lideran y convocan a estos espacios de concertación y tienen un papel clave en la implementación de los acuerdos alcanzados.

Es importante destacar que el presupuesto participativo se lleva a cabo de manera periódica, generalmente anualmente, y permite una mayor transparencia y participación

ciudadana en la gestión de los recursos públicos, garantizando que las decisiones se tomen de manera más inclusiva y acorde a las necesidades reales de la población.

En el ámbito provincial y distrital, el Concejo Municipal es presidido por el alcalde, y también incluye a regidores y representantes de la sociedad civil, elegidos para un periodo de dos años. Aquí, la participación ciudadana puede ser aún más amplia y diversa, ya que se involucran organizaciones de comerciantes informales, taxistas, iglesias, universidades, asociaciones de padres de familia, comités de seguridad ciudadana, entre otros.

Estos consejeros de la sociedad civil, tanto a nivel regional como provincial y distrital, son quienes tienen un rol activo en la formulación del presupuesto participativo y el plan de desarrollo local, bajo la conducción y liderazgo del gobernador regional o del alcalde. En este proceso, se aplican principios como la participación, la transparencia, la eficiencia, la equidad y el respeto a los derechos de los ciudadanos.

El objetivo de estos mecanismos de participación ciudadana es promover una gestión pública más inclusiva y democrática, donde la ciudadanía pueda influir en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos y la implementación de proyectos y programas que impacten en su calidad de vida y en el desarrollo sostenible de la comunidad.

Para que el proceso de presupuesto participativo sea exitoso, es fundamental contar con una coordinación efectiva entre las autoridades y la sociedad civil. Ambos actores deben trabajar en conjunto para asegurar que la participación ciudadana sea significativa y que las propuestas de la sociedad civil sean consideradas e incorporadas en el presupuesto y en los proyectos de desarrollo local.

La autoridad debe brindar las condiciones necesarias para que la participación ciudadana sea efectiva, permitiendo que la sociedad civil pueda expresar sus propuestas y opiniones de manera libre y abierta. Además, debe existir una escucha activa por parte de la autoridad para considerar seriamente las propuestas de la sociedad civil y llegar a acuerdos que reflejen los intereses y necesidades de la comunidad.

Una vez que se han alcanzado los acuerdos, es fundamental que la autoridad cumpla con su compromiso de ejecutar el presupuesto y los proyectos acordados. Esto

garantizará la legitimidad de la gestión pública y fortalecerá la confianza de la ciudadanía en el proceso de participación ciudadana.

Asimismo, mantener la institucionalización de la participación ciudadana en el ámbito local es esencial para que la ciudadanía siga involucrándose en la toma de decisiones y para que no se genere desánimo o frustración entre los ciudadanos. La continuidad y la legitimidad de estos procesos participativos contribuyen a fortalecer la democracia local y a promover un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Uno de los aspectos críticos en el proceso de presupuesto participativo es la necesidad de que la autoridad respete y cumpla con los acuerdos alcanzados durante la fase de concertación. Si la autoridad no cumple con los acuerdos, se genera frustración y desgaste en la ciudadanía, lo que puede afectar la confianza en el proceso participativo y en la gestión pública en general.

Para evitar esto, es esencial que la autoridad se comunique y justifique de manera objetiva si existen razones por las cuales algunos acuerdos no pueden ser cumplidos. La transparencia y la comunicación efectiva son fundamentales para mantener la confianza y el compromiso de la ciudadanía en el proceso.

En cuanto a las fases del proceso de presupuesto participativo, la preparación y la convocatoria son etapas cruciales para asegurar la participación activa de la ciudadanía. Es importante que la autoridad realice una labor de promoción y divulgación con suficiente tiempo de anticipación para que la comunidad esté informada y pueda participar de manera adecuada.

Durante la fase de concertación, la sociedad civil debe ser representada por personas designadas para participar en las discusiones y toma de decisiones. Es esencial proporcionar a los participantes herramientas, información y capacitación para que puedan contribuir de manera efectiva y tomar decisiones informadas.

En la fase de priorización, se analizan y evalúan las propuestas presentadas por la sociedad civil para determinar cuáles serán incluidas en el presupuesto. Esto debe hacerse de manera técnica y objetiva para asegurar que las inversiones propuestas sean viables y alineadas con las necesidades de la comunidad.

Es importante destacar que una vez que se ha llegado a la fase de formalización de los proyectos de inversión, se procede a la priorización de aquellos que serán

incorporados en el presupuesto participativo. Esto implica identificar y seleccionar los proyectos que han surgido a través del proceso de coordinación y concertación entre la autoridad y la sociedad civil. Los proyectos priorizados son luego aprobados por los consejos regionales y municipales respectivos.

Durante la preparación y convocatoria, se realiza una labor de promoción y divulgación para asegurar la participación de todas las organizaciones y grupos interesados. Es importante que el proceso sea inclusivo y flexible, permitiendo la participación de aquellos grupos que puedan estar excluidos o que no estén inscritos en un registro específico.

La capacitación es un aspecto esencial para garantizar que los participantes estén debidamente informados y puedan contribuir de manera efectiva en la formulación de propuestas. Además, se brinda información sobre el presupuesto institucional y cómo se distribuyen los recursos entre proyectos y servicios.

En la fase de revisión de cuentas, se rinden cuentas sobre cómo se ha ejecutado el presupuesto del año anterior y cómo se ha avanzado en el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el plan de desarrollo concertado. Esto permite evaluar si las acciones realizadas están alineadas con la visión de futuro plasmada en el plan.

Es fundamental que los proyectos presentados estén alineados con los objetivos y prioridades del plan de desarrollo concertado, evitando propuestas que no contribuyan a la visión de futuro de la región o localidad. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para mantener la confianza y el compromiso de la ciudadanía en el proceso de presupuesto participativo.

La etapa final del proceso de presupuesto participativo es la vigilancia ciudadana, que se lleva a cabo a través del comité de vigilancia. Este comité está conformado por ciudadanos elegidos entre los agentes participantes y su principal objetivo es realizar un seguimiento transparente y democrático del proceso participativo, asegurándose de que los acuerdos y proyectos priorizados sean ejecutados y se incorporen en el presupuesto institucional.

El comité de vigilancia se encarga de verificar la ejecución de los proyectos acordados y se asegura de que se manejen eficientemente los recursos destinados a ellos.

Además, su labor se extiende al siguiente año, donde también vigilarán el proceso de presupuesto participativo para los proyectos del próximo período.

Este comité juega un papel fundamental en garantizar que los resultados del presupuesto participativo se materialicen y sean efectivamente implementados. Su labor contribuye a mantener la transparencia, el compromiso y la legitimidad del proceso participativo, lo que a su vez fortalece la gestión pública y la confianza de la ciudadanía en las autoridades locales y regionales.

Con la vigilancia ciudadana, se busca asegurar que las decisiones tomadas en el proceso de presupuesto participativo sean respetadas y que los recursos se destinen de manera eficiente a las necesidades y demandas de la población. Esto permite que los proyectos se ejecuten en concordancia con la visión de desarrollo establecida en el plan de desarrollo concertado, lo que promueve el bienestar y el progreso de la comunidad en general.

El comité de vigilancia tiene una labor importante y amplia en el proceso de presupuesto participativo. Su función no se limita únicamente a vigilar que los acuerdos y proyectos sean ejecutados conforme a lo acordado, sino que también se encarga de verificar que el proceso en su totalidad se lleve a cabo de manera adecuada y transparente.

El comité debe asegurarse de que los recursos asignados al presupuesto participativo sean destinados efectivamente a los proyectos acordados y que se sigan los cronogramas y periodicidades establecidas para su ejecución. Además, es responsable de verificar que se cumplan todas las fases y servicios del proceso participativo, desde la preparación y aportación de propuestas hasta la formalización y aprobación de los proyectos.

Para llevar a cabo su labor, el comité de vigilancia puede acceder a información a través de los portales institucionales y aplicativos relacionados con las finanzas y la actividad de los proyectos. También puede solicitar información adicional cuando sea necesario y se requiera una mayor claridad sobre ciertos aspectos.

Además, el comité de vigilancia debe rendir cuentas de su trabajo y reportar periódicamente a los consejos de coordinación local y regional sobre cómo está llevando a cabo su función de vigilancia. Esto asegura que el proceso de presupuesto participativo

se mantenga transparente y que la ciudadanía esté informada sobre los avances y resultados del mismo.

El comité de vigilancia tiene la responsabilidad de asegurar que los acuerdos adoptados durante el proceso de presupuesto participativo se cumplan. Su función es supervisar y verificar que los recursos asignados al presupuesto participativo sean utilizados de manera adecuada y que los proyectos se ejecuten conforme a lo acordado. Es esencial que el comité rinda cuentas y se asegure de que los resultados obtenidos sean transparentes y beneficiosos para la comunidad.

Además, el comité de vigilancia debe ser elegido entre los miembros de las organizaciones de la sociedad civil que participan en el proceso de presupuesto participativo. Debe estar compuesto por ciudadanos representantes de diferentes instituciones y asociaciones, y se busca que sean personas idóneas y confiables que no tengan conflictos de interés.

El proceso de elección de los miembros del comité de vigilancia debe ser transparente y participativo, y se busca que sea diverso y representativo de la comunidad. Los miembros deben ser ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la localidad y con el objetivo de garantizar una gestión pública transparente y eficiente.

Es cierto que la función del comité de vigilancia es de vital importancia y puede requerir un esfuerzo significativo, pero es esencial para asegurar que el proceso de presupuesto participativo se lleve a cabo de manera transparente y efectiva. Su labor no termina una vez que los proyectos son aprobados, sino que continúa hasta que estos se ejecuten en su totalidad.

Además, es una buena idea que los comités de vigilancia puedan constituir grupos de trabajo o comités escritos para distribuir las responsabilidades y facilitar el trabajo en equipo. Esto permitirá una mayor eficiencia en la supervisión y seguimiento de los acuerdos, así como una mayor capacidad para recopilar información y reportar el progreso de los proyectos.

En definitiva, el compromiso y la dedicación del comité de vigilancia son fundamentales para garantizar la efectividad y transparencia del proceso de presupuesto participativo, y su trabajo continuo es necesario para asegurar que los acuerdos se cumplan a lo largo del tiempo.

Es importante destacar las debilidades y retos identificados por los participantes en el taller, ya que esto contribuye al fortalecimiento de la institucionalización del proceso de presupuesto participativo. Entre las dificultades mencionadas, se destacan:

- Dificultades en la comunicación del comité de vigilancia: Es necesario encontrar formas de comunicación efectivas para los miembros del comité, especialmente aquellos que se encuentran en áreas rurales o con limitado acceso a internet. Esto puede requerir la implementación de soluciones tecnológicas o establecer puntos de reunión físicos para facilitar la interacción.
- Débil compromiso institucional y ciudadano: Tanto las autoridades como la ciudadanía deben estar comprometidas con el proceso de presupuesto participativo para que sea efectivo. Es fundamental promover la participación activa de ambas partes y generar conciencia sobre la importancia de este proceso en la toma de decisiones.
- Limitaciones en la capacidad de la sociedad civil: Algunas organizaciones de la sociedad civil pueden tener limitaciones en cuanto a recursos, conocimientos o acceso a información. Es esencial proporcionar capacitación y apoyo técnico a estas organizaciones para fortalecer su participación en el proceso.
- Desafíos en el ámbito rural: En zonas rurales, la geografía y la distancia pueden dificultar la participación activa de la población en el proceso. Es necesario encontrar estrategias específicas para involucrar a estas comunidades y asegurar que sus voces sean escuchadas.

Para abordar estas dificultades, es importante que las autoridades y los actores involucrados trabajen juntos para implementar soluciones adecuadas y promover un proceso de presupuesto participativo inclusivo y efectivo. El fortalecimiento de la comunicación, el compromiso institucional y ciudadano, así como el apoyo a la sociedad civil, son aspectos clave para lograr un proceso exitoso y transparente.

Es evidente que los comités de vigilancia enfrentan diversos desafíos para llevar a cabo su labor de manera efectiva. Entre las dificultades mencionadas se encuentran:

- Desarticulación del trabajo del comité: La falta de coordinación entre los diferentes comités de vigilancia puede dificultar el seguimiento y control de los proyectos de inversión en distintas zonas. Una solución propuesta es establecer

subcomités territoriales para facilitar la comunicación y la vigilancia en áreas alejadas.

- Desconocimiento de las tareas e instrucciones del comité: Es fundamental que los miembros del comité de vigilancia comprendan claramente sus responsabilidades y funciones. Se puede abordar este problema mediante capacitación y orientación adecuada por parte de las autoridades y entidades responsables.
- Débil compromiso institucional y ciudadano: Para fortalecer el compromiso, se sugiere suscribir compromisos explícitos entre las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil, garantizando el apoyo y la colaboración necesaria para el buen funcionamiento del comité de vigilancia.
- Articulación con otras instituciones y capacitación: Los comités de vigilancia pueden buscar capacitación no solo de las entidades responsables, sino también de otras instituciones, como universidades y organismos públicos, para fortalecer sus conocimientos y habilidades en la supervisión y uso de herramientas tecnológicas.

Principios del presupuesto Participativo

Dichos valores mencionados se sustentan y basan en diversos aspectos primordiales. El principio de participación busca impulsar el desarrollo de estrategias y métodos que promuevan la participación tanto del Estado como de la sociedad en general. El principio de generar las mismas oportunidades garantiza que todas las organizaciones tengan las mismas posibilidades de participar e intervenir en el proceso, sin discriminación alguna. La transparencia es otro principio clave, que asegura que la población tenga acceso a información y trato sobre el proceso del presupuesto participativo.

La eficiencia y efectividad son principios que se refieren a la alineación de las metas y objetivos del presupuesto participativo con la programación multianual, orientada a cerrar brechas en el acceso a servicios públicos e infraestructura. El principio de tolerancia busca salvaguardar el respeto y análisis desde las diferentes visiones, opiniones y posturas de los participantes. Por su parte, el principio de equidad se centra en la inclusión y la igualdad de oportunidades entre diferentes sectores y grupos, sin discriminación.

Finalmente, el principio de respeto a los tratos implica honrar los compromisos establecidos en el presupuesto participativo. Estos principios, en conjunto, buscan fortalecer la relación entre la sociedad y el Estado, democratizando la toma de decisiones y permitiendo una mayor conexión con los intereses y necesidades de la población.

El presupuesto participativo se lleva a cabo mediante la implementación de políticas públicas que tienen un impacto directo en la vida de los ciudadanos. Su mayor valor radica en su contribución a democratizar la relación entre la sociedad y el Estado, creando una experiencia a nivel local que fortalece la conexión con los intereses populares y restablece la confianza en el gobierno. Además, el presupuesto participativo promueve la apertura de un proceso de cogestión de asuntos públicos entre el gobierno y la sociedad, impulsando una mayor consolidación de la democracia en los niveles locales.

Características del presupuesto participativo

El presupuesto participativo se caracteriza por ser multianual, lo que implica que se planifica y ejecuta a lo largo de un periodo de tres años, permitiendo diagnosticar efectivamente las brechas existentes en el uso de servicios e infraestructura. Asimismo, se destaca por su enfoque en la competencia, ya que los proyectos seleccionados deben tener un impacto significativo en la comunidad.

Otra característica importante es la coordinación, que implica articular y armonizar las acciones entre los diferentes actores involucrados para evitar duplicidades y optimizar los recursos disponibles. Además, el presupuesto participativo se fundamenta en la concertación, estableciendo un instrumento para la programación multianual del presupuesto y las inversiones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Beneficios del presupuesto participativo

Al discutir el concepto de presupuesto participativo, es de suma importancia no solo contemplar la intervención de la sociedad civil como un ejercicio cívico y un pilar de la democracia, sino también evaluar los beneficios inherentes para el progreso de la población, la comunidad o la región donde se implementará el proyecto. Además, es crucial considerar las mejoras que se anticipan alcanzar mediante esta iniciativa.

En este sentido, se destacan algunos aspectos esenciales que se consideran como beneficios significativos del presupuesto participativo. En primer lugar, se enfoca en la

priorización de los resultados deseados, con el objetivo de lograr la transformación y abordar los problemas principales. Además, se busca aprovechar al máximo las potencialidades presentes en la jurisdicción.

En segundo término, se otorga prioridad a las labores en función de los resultados previstos, gestionando con responsabilidad los recursos públicos de acuerdo con los objetivos delineados en el Plan de Desarrollo Concertado, ya sea a nivel local, provincial o regional.

En tercer lugar, su propósito radica en fortalecer los vínculos entre la administración gubernamental local o regional y los ciudadanos, permitiendo que la población participe en las decisiones clave que configuran las transformaciones en la gestión pública.

En cuarto plano, se aspira a involucrar activamente a la ciudadanía, entidades privadas y otras organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, instándolas a desempeñar un papel proactivo en beneficio del desarrollo y la concreción del Plan de Desarrollo Concertado. Esto implica también ejercer vigilancia y control sobre el uso del presupuesto, asegurando la obtención de resultados palpables.

En quinto orden, se enfoca en la plena implementación de la agenda de desarrollo territorial, garantizando la ejecución efectiva de todas las acciones delineadas en el presupuesto participativo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Criterios para ideas de presupuesto participativo

Los criterios técnicos y de priorización que se utilizan en el proceso de presupuesto participativo. Los criterios técnicos son los cuatro criterios eliminatorios que los proyectos deben cumplir para ser considerados. Estos criterios son el monto de inversión, la zona de cobertura, el terreno saneado y la sostenibilidad del proyecto. Si un proyecto no cumple con alguno de estos criterios, no será evaluado más adelante.

Los criterios de priorización, que son los que se utilizan para asignar puntajes a los proyectos y determinar cuáles serán seleccionados para su ejecución. Estos criterios son:

- Financiamiento de la preinversión.
- Cofinanciamiento de la inversión.

- Viabilidad técnica.
- Viabilidad económica.
- Viabilidad social.
- Impacto social.
- Coherencia con el plan de desarrollo.
- Equidad.

El equipo técnico evaluará cada proyecto en función de cómo se ajusta a estos criterios y asignará un puntaje. Los proyectos con mayor puntaje tendrán mayores posibilidades de ser seleccionados.

Otros criterios de priorización utilizados en el proceso de presupuesto participativo. Estos criterios se suman a los anteriores y son los siguientes:

- Proyectos en zonas sin ejecución reciente: Se otorga un puntaje adicional a los proyectos que se presentan en zonas donde no se han ejecutado proyectos en los dos últimos años o donde no se haya llevado a cabo el proceso participativo el año anterior. Esto busca favorecer a las áreas que no han sido beneficiadas recientemente.
- Beneficio a población vulnerable: Los proyectos que beneficien a grupos vulnerables como niños, mujeres en situación de riesgo y ancianos, recibirán un puntaje adicional. Esto busca priorizar proyectos que impacten positivamente a las poblaciones más necesitadas.
- Reducción de riesgo de desastres: Los proyectos que contribuyan a la reducción de riesgos de desastres también recibirán un puntaje adicional. Esto busca promover acciones que mejoren la resiliencia y seguridad de la comunidad frente a eventos adversos.
- Contribución al plan de desarrollo concertado: Los proyectos que estén alineados y contribuyan al logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo concertado, ya sea a nivel local o regional, recibirán un puntaje adicional. Esto asegura que los proyectos estén en línea con las metas y estrategias de desarrollo de la comunidad.
- Asistencia a talleres: Es indispensable que los participantes asistan a los tres talleres del proceso participativo. Aquellos que asistan a los tres talleres completos

recibirán un puntaje adicional. Esto fomenta la participación activa y el compromiso de los agentes participantes.

- Votación de los agentes participantes: Los proyectos también serán evaluados según la votación de los agentes participantes. Es decir, el apoyo y respaldo que reciba cada proyecto por parte de los demás agentes participantes tendrá un impacto en la priorización.

El primer criterio de priorización, denominado "Población Objetivo". En este criterio, se evalúa el impacto del proyecto en la población de la zona catastral correspondiente. A continuación, se describen los detalles:

- Población Objetivo: El proyecto recibirá un puntaje adicional si beneficia a más del 5% de la población de la zona catastral en la que se encuentra. Si el proyecto beneficia hasta el 5% de la población, no se otorga un puntaje adicional. Sin embargo, si el beneficio supera el 5%, se otorgarán 5 puntos adicionales al proyecto.

El puntaje relacionado con este criterio se calcula según el porcentaje de la población beneficiada. Por ejemplo, si el proyecto beneficia al 8% de la población de la zona catastral, recibirá 5 puntos adicionales en este criterio.

Es importante que los participantes consulten con la casa vecinal correspondiente para obtener datos precisos sobre la población de la zona y calcular el impacto del proyecto en términos de beneficiarios.

Este es solo uno de los criterios de priorización utilizados para evaluar los proyectos presentados en el proceso de presupuesto participativo. La evaluación considera diversos aspectos para determinar qué proyectos serán seleccionados para su implementación con el presupuesto asignado. Cada criterio busca garantizar que los proyectos seleccionados sean los más relevantes y beneficien a la mayor cantidad de personas posible en la comunidad.

El siguiente criterio de priorización, denominado "Cofinanciamiento de la Inversión". En este criterio, se evalúa si el proyecto cuenta con el apoyo financiero de otras entidades o instituciones, además de la municipalidad. A continuación, se describen los detalles:

- **Cofinanciamiento de la Inversión:** Si el proyecto cuenta con compromisos de financiamiento por escrito de otras entidades o instituciones, además de la municipalidad, se otorgan 20 puntos adicionales. Es importante que el compromiso de financiamiento esté registrado por escrito para ser considerado válido y sumar puntos en este criterio.

El cofinanciamiento es relevante porque demuestra el interés de otras instituciones en apoyar el proyecto, lo cual puede aumentar su viabilidad y posibilidades de implementación. Si el proyecto no cuenta con compromisos de financiamiento por escrito de otras entidades, no se otorgan puntos adicionales en este criterio.

Este criterio busca asegurar que los proyectos seleccionados cuenten con respaldo financiero adicional, lo que puede contribuir a su ejecución exitosa y su impacto en la comunidad. La disponibilidad de cofinanciamiento es un indicador de la relevancia y el interés que el proyecto despierta en otras instituciones, lo que puede ser un factor determinante en el proceso de priorización.

Explicando otros criterios adicionales de priorización para los proyectos presentados en el presupuesto participativo:

- **Vinculación con Reducción de Riesgo de Desastres:** Si el proyecto propuesto está directamente vinculado a la reducción de riesgo de desastres y se alinea con las acciones establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2021-2023, se otorgan 10 puntos adicionales. Esta vinculación es importante para promover proyectos que contribuyan a la seguridad y resiliencia de la comunidad ante situaciones de riesgo.
- **Vinculación con Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado:** Si el proyecto está alineado con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado, se otorgan 10 puntos más. El Plan de Desarrollo Local Concertado es un documento que define las estrategias y prioridades de desarrollo para la municipalidad, y los proyectos que contribuyan a alcanzar estos objetivos son considerados de mayor relevancia y beneficio para la comunidad.
- **Desarrollo Humano y Convivencia:** Si el proyecto favorece el acceso a servicios públicos esenciales, contribuye al empleo y trabaja contra la inseguridad, recibirá 20 puntos adicionales.

- **Movilidad y Transporte:** Si el proyecto promueve o facilita sistemas de transporte masivo, consolida centros y subcentros metropolitanos y mejora la movilidad, se otorgan 10 puntos adicionales.
- **Medio Ambiente:** Si el proyecto contribuye a reducir la contaminación o está enfocado en la reducción de riesgo de desastres, se otorgan 15 puntos adicionales.
- **Desarrollo Económico:** Si el proyecto favorece la competitividad y fortalece la gestión local y metropolitana, o promueve expresiones culturales y fortalece la diversidad e identidad metropolitana, se otorgan 10 puntos adicionales.
- **Asistencia a los Talleres:** Si el participante asistió a los tres talleres, recibirá 20 puntos adicionales.
- **Votación de los Agentes Participantes:** Los votos de los agentes participantes valen por tres, lo que significa que cada voto que reciba el proyecto equivale a tres puntos adicionales. Cuantos más participantes voten por el proyecto, mayor será el puntaje adicional acumulado.

Acerca de si los criterios de priorización están determinados por los proyectos de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) que ya están en el Sistema de Inversión Pública (SIP) y que tengan financiamiento asegurado. En respuesta a eso, es importante aclarar que los criterios de priorización se aplican a todos los proyectos presentados en el proceso de presupuesto participativo, tanto aquellos propuestos por la MML como los presentados por los agentes participantes.

Los criterios de priorización están diseñados para evaluar la viabilidad, pertinencia y beneficios de los proyectos en función de los objetivos de desarrollo y necesidades de la comunidad. Se busca asegurar que los proyectos seleccionados sean aquellos que más beneficien a la población y que estén alineados con las políticas y planes de desarrollo concertado.

El énfasis en el voto de cada participante se da para fortalecer la participación ciudadana en el proceso y asegurar que los proyectos que reciben mayor apoyo de la comunidad sean los que se prioricen para su ejecución.

Entendiendo que hay inquietudes sobre cómo se distribuyen los puntos en función de los criterios de priorización. Es importante tener en cuenta que cada criterio otorga cierta cantidad de puntos adicionales a los proyectos, y la suma de estos puntos determina la puntuación total de cada propuesta.

Si una zona no ha sido beneficiada en el proceso participativo anterior, se le otorga un plus de 20 puntos, lo cual es significativo. Sin embargo, es importante comprender que la puntuación total de un proyecto no solo depende de este criterio, sino de todos los criterios de priorización que se aplican.

Por ejemplo, si una zona que no ha sido beneficiada en años anteriores recibe 20 puntos adicionales por este criterio, pero el proyecto también cumple con otros criterios que otorgan más puntos, como financiamiento de preinversión, población vulnerable, reducción de riesgo, entre otros, entonces la puntuación total de ese proyecto puede ser mucho mayor.

Es importante que revisen el calendario del participativo y participen en todas las sesiones y talleres para obtener información completa y precisa sobre los proyectos y los criterios de priorización. También se les proporcionará el Plan de Desarrollo Concertado y la lista de proyectos para que puedan alinear sus propuestas de manera adecuada.

Recordar, el proceso de elaboración participativa del presupuesto es una oportunidad para que la comunidad participe activamente en la toma de decisiones y priorice proyectos que beneficien a la comunidad. Su participación y voto son fundamentales para el éxito de este proceso.

Por otro lado, los gastos de inversión o gastos de capital son gastos que se gastan en la compra o mejora de activos físicos y que no se consumen en el corto plazo. Estos proyectos de inversión pueden tener un impacto a largo plazo y contribuir al desarrollo y mejora de la infraestructura, los servicios y el bienestar de las personas.

Los proyectos de inversión pública se financian principalmente con cargo al presupuesto público, es decir, a los ingresos y gastos previstos por el gobierno durante un determinado período de tiempo. El presupuesto público se financia con impuestos, gravámenes, donaciones y otros ingresos del Estado.

La implementación de un proyecto de inversión requiere implementar un proceso de planificación, formulación y evaluación. Esto incluye la identificación de las necesidades de la comunidad, la definición de las metas del proyecto, la estimación de costos y beneficios, la evaluación de la viabilidad técnica, económica, social y ambiental, y la toma de decisiones de implementación informadas. En el marco del presupuesto participativo, los proyectos de inversión son propuestos y priorizados por la comunidad,

lo que permite que las necesidades y demandas de la población sean tomadas en cuenta en la asignación de recursos.

Es importante destacar que los proyectos de inversión pública buscan generar impactos positivos y sostenibles en la sociedad, mejorando la calidad de vida de las personas y contribuyendo al desarrollo de la comunidad.

Las intervenciones temporales se refieren a que los proyectos de inversión tienen un plazo específico de ejecución, es decir, tienen un inicio y un fin determinado. No son acciones permanentes o continuas, sino que tienen una duración acotada durante la cual se lleva a cabo la construcción o implementación del proyecto.

Estos mismo que se financian total o parcialmente con recursos públicos. Esto significa que los proyectos de inversión pueden ser financiados completamente por el Estado o, en algunos casos, pueden contar con financiamiento mixto, es decir, que también se pueden recibir recursos de otras fuentes como préstamos, donaciones o inversión privada, aunque el financiamiento público suele ser el principal.

Cabe destacar que estos proyectos tienen como objetivo la formación de capital físico, humano, natural e institucional. Esto incluye el desarrollo de la infraestructura (capital físico), la educación y capacitación de las personas (capital humano), la protección y preservación del medio ambiente (capital natural) y el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones involucradas en los proyectos (capital institucional).

Asimismo, la definición enfatiza que el objeto de estos proyectos es crear, ampliar, mejorar o restaurar la capacidad productiva de los bienes y servicios que el Estado tiene la responsabilidad de suministrar o asegurar. Esto significa que los proyectos de inversión deben estar orientados a mejorar la capacidad del país para brindar servicios y bienes esenciales a la población, como infraestructura, servicios médicos, educación, transporte, etc.

En cuanto a los tipos de capital mencionados, es fundamental entender qué abarca cada uno para poder identificar en qué categoría encaja la idea del proyecto que se quiere presentar. A continuación, hago un resumen de los tipos de capital mencionados:

- **Capital físico:** Se refiere a la infraestructura y construcciones que forman parte de un proyecto, como edificios, carreteras, puentes, sistemas de agua, entre otros.

- Capital humano: Implica la mejora del conocimiento y habilidades de las personas mediante capacitación, programas educativos, formación técnica, entre otros.
- Capital natural: Se relaciona con el aprovechamiento y preservación de los recursos naturales, como proyectos agrícolas, ambientales, de manejo sostenible de recursos, entre otros.
- Capital institucional: Se refiere a los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento y administración de las instituciones públicas, como equipamiento, sistemas informáticos, vehículos, entre otros.
- Capital intelectual: Engloba los aspectos intangibles, como sistemas informáticos, programas de software, patentes, marcas registradas, entre otros.

Es importante tener en cuenta que la idea de proyecto debe estar claramente enfocada en alguno de estos tipos de capital y que los recursos públicos destinados a la inversión deben ser identificados en la propuesta.

Si la idea de proyecto cumple con todos estos criterios, estará en línea con la definición de proyectos de inversión pública y será considerada como tal en el proceso de evaluación y priorización del presupuesto participativo.

Los cuatro tipos de intervención que se pueden llevar a cabo en proyectos de inversión pública. Aquí un resumen para tenerlo en cuenta:

- Creación: Se refiere a proyectos que buscan implementar algo completamente nuevo, que no existe previamente en el área o comunidad, como la construcción de una nueva infraestructura o servicio que no ha sido ofrecido antes.
- Ampliación: Consiste en proyectos que buscan aumentar la capacidad o tamaño de algo que ya existe debido a la creciente demanda, como ampliar la capacidad de un centro de salud, un colegio, un parque, entre otros.
- Mejoramiento: Son proyectos que buscan mejorar algo que ya existe, pero que ha perdido su eficiencia o calidad con el tiempo, como renovar una carretera desgastada, mejorar la infraestructura de un centro educativo, entre otros.
- Recuperación: Se trata de proyectos que buscan restaurar o recuperar la capacidad de algo que ha perdido su estado original debido al desgaste o deterioro con el tiempo, como la rehabilitación de calles, veredas o parques que han sufrido daños y requieren ser restaurados.

Es importante tener en cuenta que los proyectos de inversión pública deben estar alineados con las responsabilidades que tiene el Estado en brindar servicios y satisfacer las necesidades de la población. También es fundamental considerar cuáles son los sectores que el Estado debe atender, ya que existen áreas donde el sector privado no puede cubrir adecuadamente las demandas de la población y, por lo tanto, es responsabilidad del Estado brindar esos servicios.

Teniendo en cuenta esto:

Se deben presentar proyectos de inversión que aborden problemas relevantes de la comunidad. El enfoque debe ser de demanda, priorizando las necesidades reales de la población. Los proyectos deben sustentarse en un trabajo técnico detallado y en evidencias que respalden la relevancia de las propuestas.

Los proyectos pueden ser de distintos tipos: creación (nuevos servicios), ampliación (incremento de la capacidad), mejora (actualización de servicios) o recuperación (restauración de infraestructuras desgastadas). Es importante que los proyectos estén alineados con el plan de desarrollo local y las competencias de la municipalidad.

Los proyectos de inversión deben pasar por diferentes etapas, como programación, formulación, evaluación, ejecución, funcionamiento y cierre. Se espera que los proyectos se ejecuten en el año programado, pero puede haber situaciones en las que demoren debido a la complejidad.

Es esencial que los proyectos sean coherentes, realistas y estén dentro del presupuesto disponible. Si un proyecto supera el monto establecido, se debe buscar alternativas o priorizar otros proyectos que se ajusten a los recursos disponibles. La población puede contribuir con recursos financieros, materiales y mano de obra para la ejecución y sostenibilidad de los proyectos.

Presupuesto público y participativo

Hay que destacar que el presupuesto público se utiliza como una herramienta mediante el cual el Estado administra sus finanzas, priorizando las necesidades de la población y asignando recursos en función de los bienes y servicios que la ciudadanía demanda. Para lograr esto, se deben tener en cuenta tres puntos fundamentales: la disciplina fiscal, la asignación estratégica de recursos y la efectividad en la ejecución de

metas. De esta manera, el presupuesto público se convierte en un proceso de planificación que abarca diversas dimensiones, como lo son las institucionales, políticas, económicas, normativas, administrativas, públicas y privadas.

El presupuesto participativo, por su parte, es una herramienta presupuestaria que permite a las entidades regionales o municipales destinar una parte de su presupuesto como reserva para ser utilizada en decisiones tomadas en asambleas deliberativas. El objetivo principal es priorizar proyectos que de alguna u otra manera sea beneficioso para la demanda que exigen los ciudadanos, Es preciso mencionar que dentro de este proceso se toma como protagonista a la misma sociedad civil en lo que respecta a ejecutar los proyectos seleccionados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Actores y roles del presupuesto participativo

Es importante destacar también las funciones que desempeñan mediante su intervención los actores encargados de este proceso, ello englobando ambos sectores (público y privado), tomando el rol de representantes de la sociedad civil organizada. Estos actores desempeñan roles fundamentales en todo el proceso, asumiendo sus responsabilidades de acuerdo con su representatividad y a lo establecido dentro del Manual de Presupuesto participativo que es otorgado por parte del MEF. Ahora, dentro de su contenido se exponen los roles que cumple cada puesto, siendo ellos los que se presentan a continuación:

- a) Gobernador regional y alcaldes: Desarrollan la convocatoria para una reunión referente al PP, informando públicamente sobre el proceso. Proponen proyectos y comunican a los participantes los porcentajes asignados para su financiamiento.
- b) Consejo regional y municipal: Encargados de aprobar ciertas normas que complementan todo el proceso, asimismo se encargan de la supervisión y la garantía del orden en los actos que se desarrollan durante el proceso.
- c) Consejos de coordinación regional, provincial y distrital: Incentivan el proceso. Responden a las llamadas y coordinan la incorporación de proyectos propuestos.
- d) Agentes participantes: Representan a las organizaciones acreditadas y desempeñan un papel activo en las discusiones, definiciones, priorizaciones y decisiones en los acuerdos del presupuesto participativo.

- e) Equipo técnico: Organiza y facilita los talleres del proceso, proporciona el apoyo necesario, brinda los datos precisos y analizan financieramente las propuestas presentadas, presentando los logros obtenidos.
- f) Oficina de planeamiento y presupuesto: Menciona al órgano correspondiente el Plan de Inversiones Anual (PIA), haciendo posible la incorporación de los proyectos que se han priorizado dentro del PP.
- g) Comité de vigilancia: supervisa que se cumplan legítimamente los lazos establecidos en el PP. Asimismo, en caso se detecte algún incumplimiento de los acuerdos se encargan de informar al consejo regional o local dependiendo del caso.

Dimensiones del presupuesto participativo

Se identifican cuatro dimensiones principales, tal como menciona el MEF (2021):

- a) Dimensión presupuestaria: Esta dimensión se refiere estrechamente al porcentaje del presupuesto de inversión asignado al presupuesto participativo. Incluye aspectos como la transparencia en la asignación de recursos, los criterios utilizados para distribuir los fondos, el grado de ejecución de las prioridades establecidas y el presupuesto destinado específicamente al presupuesto participativo.
- b) Dimensión participativa: En esta dimensión, se considera el nivel de participación amplia y representativa de la sociedad, así como la participación de instituciones públicas y privadas en el proceso. También se incluye la participación de los funcionarios en entidad en el desarrollo y seguimiento del proceso.
- c) Dimensión territorial: Esta dimensión se relaciona con la articulación del PP con los planes existentes y la consideración de las características territoriales específicas. Se busca respetar el contexto situacional y poblacional, Asimismo, se promueve la descentralización y la toma de decisiones a nivel local.
- d) Dimensión normativa: En esta dimensión, se hace referencia a la existencia de una ordenanza o normativa que establece el marco regulador del presupuesto participativo. Cada entidad puede tener sus propias normas y regulaciones que se ajusten a sus características particulares, garantizando así la transparencia, la participación.

Proceso del presupuesto participativo

Es fundamental considerar la territorialidad y la estructura organizativa correspondiente a nivel regional, provincial o distrital. Cada entidad tiene sus propias particularidades y ante en relación al presupuesto participativo, así como metodologías establecidas que se deben seguir. Se identifican cuatro fases importantes:

- a) Fase de preparación: Se realizan actividades previas para preparar el proceso. Esto incluye la difusión de información, la identificación y convocatoria de actores relevantes, la capacitación de los participantes y la conformación de equipos técnicos.
- b) Fase de diagnóstico y propuestas: Se lleva a cabo el diagnóstico de la situación actual y se generan propuestas de proyectos que aborden las necesidades y prioridades identificadas. Se recopilan y analizan datos, se realizan consultas y se promueve la participación activa de la comunidad.
- c) Fase de deliberación y priorización: Se realizan reuniones y espacios de deliberación donde los actores participantes discuten y evalúan las propuestas presentadas. Se priorizan los proyectos considerando los recursos disponibles y se llega a acuerdos sobre cuáles serán ejecutados.
- d) Fase de ejecución, seguimiento y evaluación: Se implementan los proyectos seleccionados y se realiza el seguimiento de su ejecución. Se monitorea el avance, se evalúan los resultados y se informa a la comunidad sobre el progreso y los impactos alcanzados.

Mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo

Se destaca la importancia del comité de vigilancia como un componente fundamental del presupuesto participativo. Este mecanismo fue creado con el propósito de garantizar la vigilancia ciudadana en los procesos participativos.

El comité de vigilancia es propuesto por los participantes de los talleres de priorización y poniendo de acuerdos, y se compone principalmente de líderes de la sociedad civil. Es necesario que estos representantes sean reconocidos como tales por el consejo regional o local correspondiente.

Además, el comité de vigilancia tiene la responsabilidad de informar periódicamente al consejo regional o local, presentando informes semestrales sobre el

estado de los proyectos y cualquier otra información relevante. También se le otorga la facultad de presentar reclamos, en caso de ser necesario, ante las entidades correspondientes.

Es importante destacar que las entidades están facultadas para tomar acciones y sancionar cualquier irregularidad que pudiera ocurrir en la estructura del presupuesto participativo. Con esto se busca garantizar que los recursos públicos sean empleados de forma transparente.

Nivel de conocimiento del Presupuesto Participativo

Es necesario replantear las acciones actuales y promover una mejora de aptitudes técnicas por parte del personal encargado, con el objetivo de aumentar la participación e informar a un mayor número de personas (Propuesta ciudadana, 2010).

Una propuesta ciudadana para abordar esta situación incluye los siguientes aspectos:

- Información y consulta: Se deben utilizar diversas plataformas, tanto teóricas como digitales, para proporcionar información sobre el presupuesto participativo y promover la participación ciudadana. Al involucrar a los ciudadanos en las acciones de desarrollo del presupuesto, se espera reducir los índices de mal manejo. Estas acciones permitirán que la población se exprese de diferentes formas (Tucto, 2018).
- Involucramiento social: Es importante considerar los elementos que conforman la sociedad civil para fomentar la participación ciudadana. Influyen en la variedad de formas en las que la población se involucra.

Capacidad de Liderazgo

Las facultades de una persona para influir en los demás y expresar sus necesidades se conocen como habilidades de influencia. Estas habilidades se basan en herramientas de comunicación y se describen de la siguiente manera:

- Liderazgo: Se refiere al conjunto de habilidades que una autoridad, como un alcalde, utiliza para interactuar con la organización civil. El liderazgo implica la capacidad de motivar, guiar y dirigir a los demás hacia metas comunes (Piškur et al., 2014).

- Capacidad de gestión y planificación: Consiste en las acciones de las autoridades para diseñar y llevar a cabo iniciativas de interés social. Esto implica la capacidad de establecer objetivos y metas medibles, así como planificar y ejecutar acciones (Chun kai, Shan, & Qiunv, 2017).
- Control: Consiste en las medidas emprendidas por las autoridades para garantizar una gestión transparente del presupuesto participativo. A través del sistema de gestión integrado, se realiza un seguimiento y evaluación del gasto ejecutado, comparándolo con el presupuesto financiado. (Borgaza, Salvarori, & Bodini, 2019).

Es importante destacar que el desarrollo de estas habilidades de influencia es fundamental para que las autoridades puedan comunicar eficazmente sus necesidades y lograr un impacto positivo en la sociedad. Al ejercer un liderazgo efectivo, contar con una capacidad de gestión y planificación sólida, y aplicar mecanismos de control adecuados, se fortalece la transparencia y se fomenta la confianza de la población en el proceso del presupuesto participativo.

2.2.2. Satisfacción del ciudadano

La satisfacción ciudadana es la expresión de un sentimiento experimentado por las personas al ver satisfechas sus necesidades a través de la implementación de programas públicos, en los cuales han participado activamente (Páez, 2006). Se genera un sentido de tranquilidad en la población al recibir la atención y los resultados esperados, lo que se traduce en satisfacción (Velázquez & Arzate, 2015). Para medir el nivel de satisfacción, se pueden utilizar preguntas que comparen el proyecto formulado con el proyecto recibido, permitiendo a los pobladores expresar sus sentimientos al respecto (Espinosa, 2009).

Estos sentimientos de satisfacción están vinculados a los propósitos que las instituciones persiguen al participar en la ejecución de programas públicos. A través de la participación de la sociedad civil, se busca fomentar un sentido de empoderamiento en la población, para que se sientan escuchados y considerados (Carrillo & Segura, 2012). La disponibilidad de información en la sociedad sobre temas de interés social facilita la

modernización de la gestión pública y promueve una relación más eficaz entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales (Benavides & Iñiguez, 2020).

Calidad de vida

Son las condiciones y el bienestar general de las personas en una sociedad. Las políticas nacionales tienen como objetivo optimizar estilos de vida de las personas al abordar los prejuicios sociales que dificultan la prestación y entrega de servicios a la población. En este sentido, el Estado desempeña un papel fundamental al proporcionar los recursos necesarios para desarrollar nuevas formas de alcanzar objetivos en diversos sectores (Utting, 2015).

Para tener una buena la calidad de vida, es crucial mejorar la calidad de los programas sociales por intermedio de políticas públicas efectivas. En los países subdesarrollados, las autoridades gubernamentales deben prestar especial atención a las poblaciones desatendidas, incentivando un incremento en la inclusión en áreas como la educación, la salud, la seguridad (Abramo, Cecchini, & Morales, 2019).

El enfoque en la inclusión social, se busca cerrar las brechas existentes y tener un equilibrio de todas las personas en la sociedad. Esto implica garantizar el acceso equitativo a la educación de calidad, el cuidado de la salud, la seguridad ciudadana y la igualdad de oportunidades para que todos los individuos tengan las condiciones mínimamente requeridas para tener una plenitud y vida armoniosa

Desarrollo social

Se emplean como herramientas importantes para luchar contra la desigualdad dentro de la población al desarrollo humano junto con la inclusión social. Al garantizar el acceso a servicios básicos, se promueve estabilidad para la población en general (Abramo, Cecchini, & Morales, 2019).

Se busca atender las carencias recurrentes y primarias de la población. Esto implica que se debe tener en cuenta integración de la planificación estatal y los métodos públicos que buscan proteger y garantizar la salud, el trabajo, hogar, educación, seguridad y los servicios sociales. Además, se busca alinear estas políticas con estrategias económicas, industriales, agrícolas, ecológicas y energéticas, con el objetivo de garantizar las oportunidades de desarrollo igualitario para toda la ciudadanía (Meñica, 1991).

El desarrollo social se refiere a la sostenibilidad de las situaciones de vida en una sociedad, y está estrechamente ligado al desarrollo económico, ya que implica la accesibilidad mejorada a bienes y servicios para la población. Sin embargo, también implica consideraciones como la paz y la igualdad de oportunidades. Es crucial tener en cuenta estos aspectos dentro del marco del desarrollo social, ya que el objetivo no se limita únicamente al crecimiento económico, sino también al bienestar general de la sociedad.

La ONU tiene presente que el logro social es una competencia que todos los países deben de contener. La sociedad atraviesa circunstancias adversas tales como la falta de un trabajo estable, la fragmentación social y la persistencia de la pobreza. Además, muchos otros problemas sociales los cuales deben encararse de manera concisa mediante la cooperación internacional, como la migración forzada, el abuso de sustancias nocivas, el crimen organizado y la propagación de enfermedades (ONU).

La Ley N° 29792 establece la creación, organización y labores que ejerce el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y establece el desarrollo social como el camino para alcanzar la plenitud. Tanto el Estado como la sociedad asumen el compromiso de abordar la problemática social, desarrollar capacidades, generar oportunidades y brindar atención social a las poblaciones objetivo.

2.3 Definición de términos básicos

- Concertación: Implica llegar a acuerdos entre personas o entidades en relación a un determinado asunto.
- Coordinación: Bembibre (2009) define la coordinación en la gestión como la acción de organizar y ajustar métodos, procesos y acciones de manera dinámica para alcanzar objetivos.
- Comité de vigilancia: Según Sauliere (2009), Se define como el grupo encargado de llevar a cabo la supervisión y seguimiento de la implementación de los proyectos del presupuesto participativo. Su función principal es asegurar que los proyectos se ejecuten de manera adecuada y en línea con las necesidades y expectativas de la comunidad, garantizando así la transparencia, la eficiencia y la calidad en la utilización de los recursos asignados. El comité de vigilancia desempeña un papel fundamental en el control ciudadano y en la rendición de cuentas, contribuyendo a

fortalecer la participación ciudadana y la gestión democrática en el marco del presupuesto participativo.

- **Eficiencia:** En el contexto del presupuesto participativo, Sauliere (2009) sostiene que la eficiencia implica llevar a cabo los proyectos y programas prioritarios de acuerdo con los objetivos, metas y planes consensuados.
- **Ejercicio:** López & Fierro (2010) Se caracteriza como el procedimiento que posibilita que se desarrolle adecuadamente todas las acciones que se planificaron por parte del ente público.
- **Fiscalización:** De acuerdo con López & Fierro (2010), La fiscalización implica verificar, supervisar, evaluar y garantizar la administración y buen manejo de los fondos públicos.
- **Planeación:** Según López & Fierro (2010), La planificación se define como un procedimiento que busca optimizar las políticas y medidas de auge económico y social a nivel nacional o local. Este proceso implica la ejecución de estrategias, proyectos que se adecuen al marco legal de la gestión pública.
- **Presupuesto:** Según López & Fierro (2010), el presupuesto se considera como una herramienta que facilita la planificación a través de la asignación de recursos económicos, políticos y administrativos.
- **Productividad:** Según Sevilla (2016) define la productividad como la medida de calidad y manejo de la producción que se genera en base a los recursos que se emplean.
- **Transparencia:** Según Sauliere (2009), Busca romper con la tradición de un presupuesto oculto y basado en clientelismo, así como combatir actos de corrupción, para transformarlo en un proceso abierto y transparente que esté al alcance de todos los ciudadanos.

2.4 Hipótesis de investigación

2.4.1 Hipótesis general

- La gestión del presupuesto participativo influye significativamente en la administración de recursos públicos de la provincia de Huaura 2021.

2.4.2 Hipótesis específicas

- La gestión del presupuesto participativo influye significativamente en la calidad de vida del ciudadano de la municipalidad provincial de Huaura 2021.
- La gestión del presupuesto participativo influye significativamente en el desarrollo social del ciudadano de la municipalidad provincial de Huaura 2021.

2.5 Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
(X) GESTION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	X1. Nivel de conocimiento del presupuesto participativo	<ul style="list-style-type: none"> • Información consulta • Involucramiento social 	Likert
	X2. Capacidad de liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Capacidad de gestión de planificación • Control 	Likert
(Y) ADMINISTRACION DE RECURSOS PUBLICOS	Y1. Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Ordinal • Salud • Seguridad • Igualdad de oportunidades 	Likert
	Y2. Desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión social • Desarrollo humano 	Likert

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

Es de naturaleza aplicada debido a que se busca la resolución del problema práctico empleando métodos científicos, como se puede ver en todo el procedimiento desarrollado.

Se trata de un estudio de nivel correlacional, ya que lo que busca es determinar la relación entre variables.

El diseño de investigación es no experimental, que no se dirigirán deliberadamente las variables independientes, sino que se analizarán los fenómenos tal cual se presentan en su manera natural. Además, se empleará un enfoque transversal, recopilando datos en un período específico de tiempo.

La presente investigación utiliza un enfoque mixto que combina elementos cualitativos y cuantitativos. Por un lado, se describen las cualidades de las variables de estudio, lo cual corresponde al enfoque cualitativo. Por otro lado, se emplean métodos estadísticos numéricos en el logro de resultados, lo cual es característico del enfoque cuantitativo. Además, se realizó un proceso conocido como Juicio de Expertos para validar los ítems utilizados en la medición de la variable.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La siguiente información se basa en el enfoque generalmente aceptado en el ámbito de la investigación. Según Arias (2006) la población objetivo está compuesta por un total de 800 personas representantes de la sociedad civil que están activos en participaciones en las sesiones de consejo para el presupuesto participativo.

3.2.2 Muestra

Se encuentra constituida por la totalidad de la población. Siguiendo la recomendación de Arias (2012), puesto que la población presentada es limitada y accesible, por lo que se ve adecuado tomar esta medida. Entonces, se puede decir que la muestra se encuentra constituida por 260 participantes que cumplen el rol de representar a la sociedad civil dentro del proceso que a este informe le compete:

Siendo:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

n: tamaño muestral

N: tamaño de la población

Z: Nivel de confianza.

p: Probabilidad de éxito

q: Probabilidad de fracaso

d: Precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

$$= \frac{800 \cdot 1.96^2 \times 0,5 \times 0.5}{0,05^2(800 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0.5}$$

$$n = 259.75$$

La muestra estimada a partir de los datos anteriores es de 260 ciudadanos.

3.3 Técnicas de recolección de datos

Se establecerá una organización con las autoridades competente. El cuestionario será administrado en miembros presentes en el proceso de presupuesto participativo del año 2021. La duración estimada para completar el cuestionario será de aproximadamente 30 minutos.

La aplicación del instrumento se abordará en la Municipalidad Provincial de Huaura. Se enviarán las instrucciones pertinentes a los participantes, enfatizando la importancia de responder todas las preguntas de manera personal. Se aclarará que no existen respuestas correctas o incorrectas para evitar sesgos en las respuestas.

Al finalizar la contestación del cuestionario, se analizará de manera exhaustiva que todos los ítems hayan sido respondidos. En caso de que falten preguntas por responder, se solicitará amablemente a los participantes que completen el cuestionario en su totalidad.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

La primera fase de la investigación se enfoca en la obtención de datos a manera general a partir de diversas fuentes teóricas. Posteriormente, se redactará y presentará el proyecto de tesis para su aprobación, marcando así el final de esta etapa.

La siguiente etapa se concentra en la preparación de los recursos necesarios para recopilar datos en el terreno. Esto involucra la implementación del diseño establecido, la impresión de los cuestionarios y la coordinación esencial para llevar a cabo la aplicación.

En última instancia, la tercera fase se dedica de manera destacada al análisis e interpretación de la información recolectada. Se empleará el análisis estadístico descriptivo de distribución de frecuencias como método de procesamiento, utilizando el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 24. Para representar los resultados, estos se adecuarán en tablas y gráficos de barras. Asimismo, se evaluará la validez y confiabilidad del instrumento que será usado, para ello se contará con el juicio de expertos en el tema.

Una vez completado este proceso, se procederá a elaborar las conclusiones y recomendaciones basadas en los hallazgos de la investigación, dando por finalizado el estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

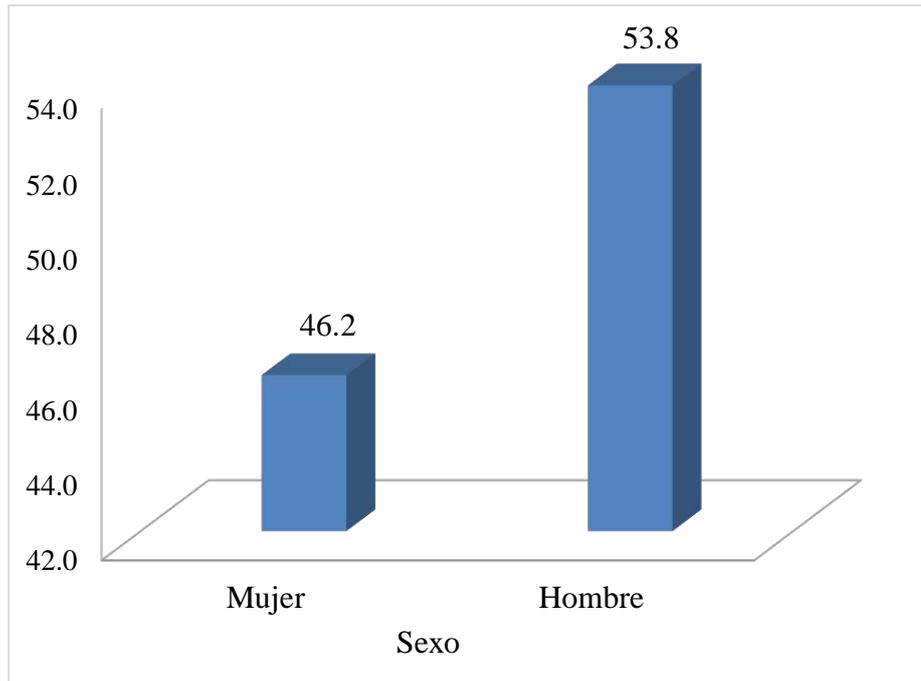
4.1 Análisis de resultados

Tabla. Ciudadanos que representan a la sociedad civil encuestados según sexo.

Sexo	N	%
Hombre	140	53.8
Mujer	120	46.2
Total	260	100.0

Fuente: Elaboración Propia

De la tabla 1, se determina que de los 260 ciudadanos representantes de la sociedad civil encuestados, el 53.8% (140) fueron del sexo hombre y el 46.2% (120) mujeres.



Fuente: Elaboración Propia

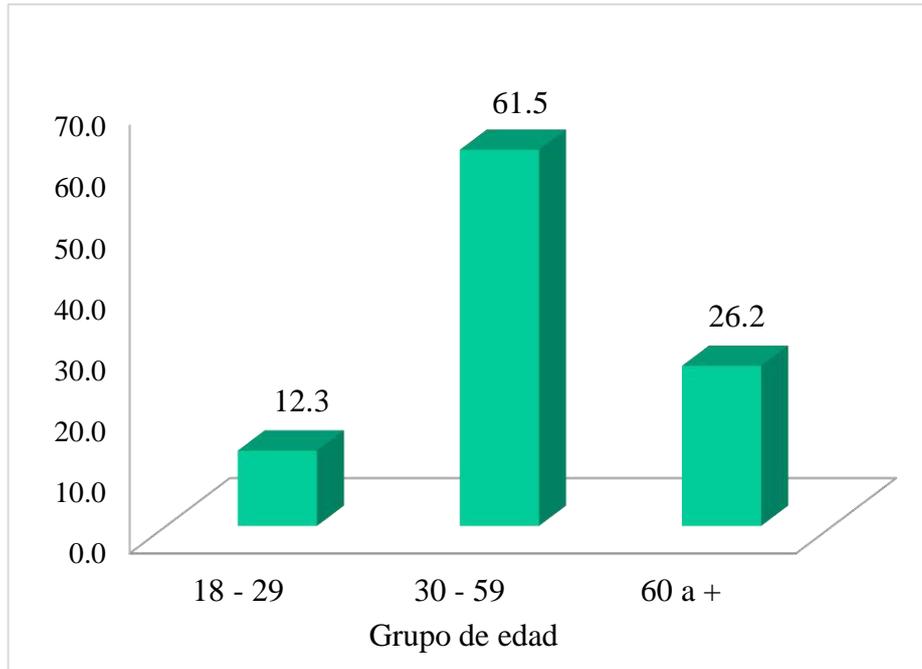
Figura 1. Ciudadanos representantes de sociedad civil, encuestados según sexo en la Municipalidad Provincial de Huaura, 2021

Tabla 1. Ciudadanos que representan a la sociedad civil, encuestados según grupos de edad en la Municipalidad Provincial de Huaura, 2021

Grupo (años)	edad	n	%
18 - 29		32	12.3
30 - 59		160	61.5
60 a +		68	26.2
Total		260	100.0

Fuente: Elaboración Propia

Conforme con los datos expuestos en la Tabla 2, se puede concluir que de los 260 Ciudadanos que representan a la sociedad civil encuestados, se observa una distribución en cuanto a grupos de edad. El 61.5% de los encuestados, es decir, 160 personas, se encuentra entre las edades de 30 a 59 años. Por otro lado, el 26%, equivalente a 68 personas, pertenece al grupo de 60 años o más. Por último, se identificó que solo el 12.3% de los encuestados, es decir, 32 personas, se hallan en una edad de 18 a 29 años.



Fuente: Elaboración Propia

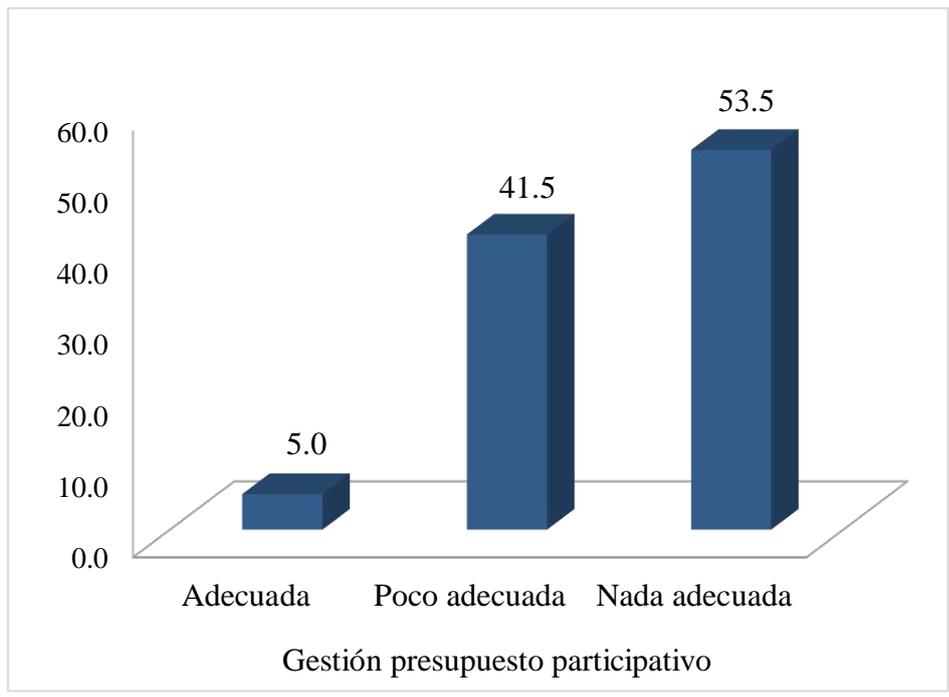
Figura 2. Ciudadanos que representan a la sociedad civil, encuestados según grupo de edad en la Municipalidad Provincial de Huaura, 2021

Tabla 2. Gestión del presupuesto participativo 2021.

Gestión del presupuesto participativo	n	%
Adecuada	13	5.0
Poco adecuada	108	41.5
Nada adecuada	139	53.5
Total	260	100.0

Fuente: Elaboración Propia

De la tabla 3, El 53.5% de los encuestados, es decir, 139 personas, percibieron que la gestión del presupuesto participativo fue catalogada como "nada adecuada". Por su parte, el 41.5% de los encuestados, equivalente a 108 personas, consideraron que la gestión fue "poco adecuada". En contraste, solamente el 5% de los encuestados, es decir, 13 personas, manifestaron que la gestión del presupuesto participativo fue calificada como "adecuada".



Fuente: Elaboración Propia

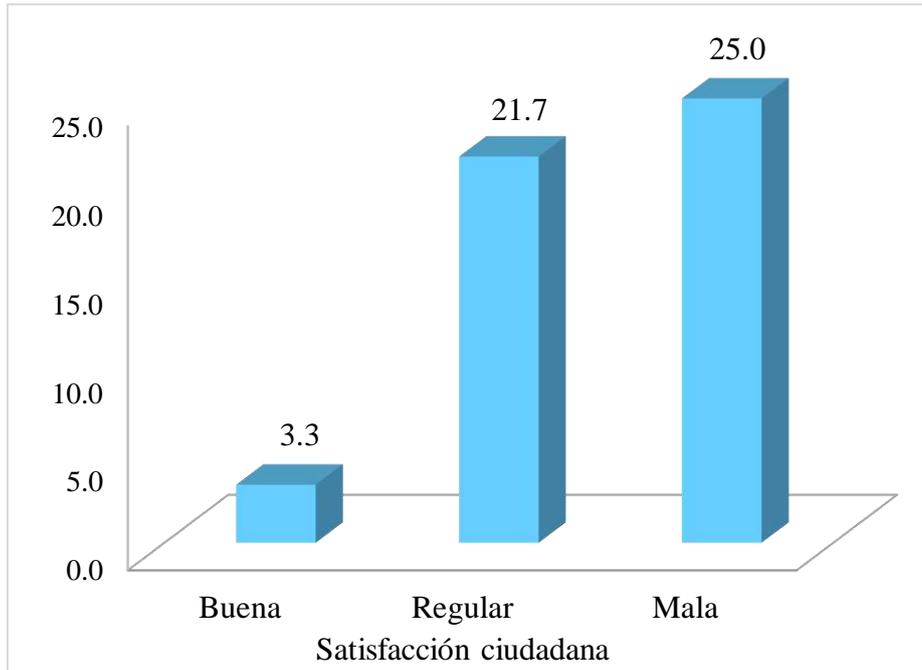
Figura 3. Gestión del presupuesto participativo 2021

Tabla 3. Satisfacción de los Ciudadanos que representan a la sociedad civil

Satisfacción ciudadana	n	%
Buena	17	3.3
Regular	113	21.7
Mala	130	25.0
Total	260	100.0

Fuente: Elaboración Propia

Respecto a la tabla 4, El 25% de los encuestados, es decir, 130 personas, expresaron tener una satisfacción ciudadana calificada como "mala". Por otro lado, el 21.7% de los encuestados, correspondiente a 113 personas, indicaron tener una satisfacción ciudadana considerada como "regular". En contraste, solo el 3.3% de los encuestados, es decir, 17 personas, manifestaron tener una satisfacción ciudadana catalogada como "buena".



Fuente: Elaboración Propia

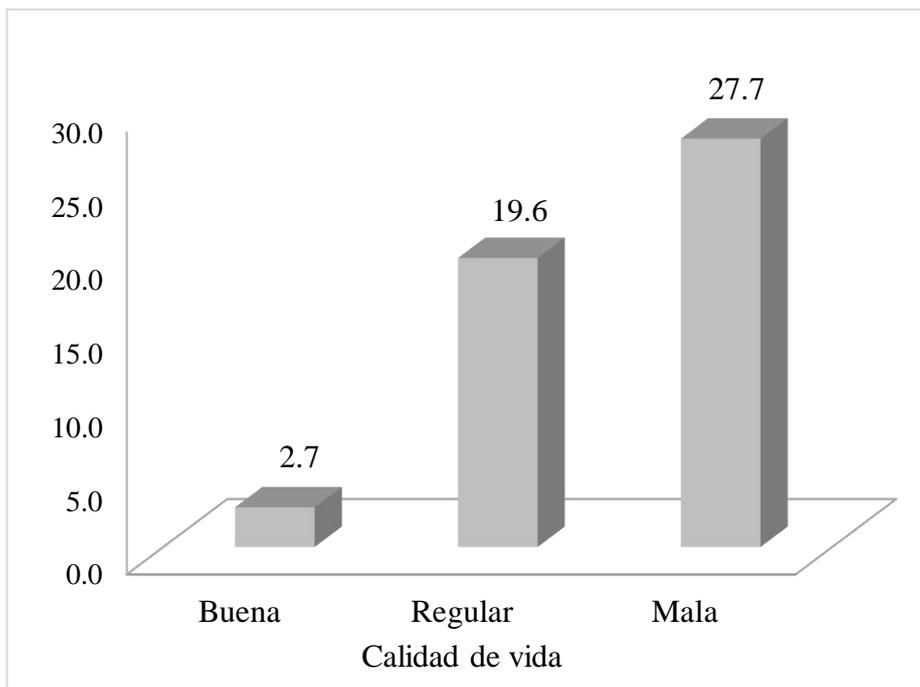
Figura 4. Satisfacción de los Ciudadanos que representan a la sociedad civil.

Tabla 4. Calidad de vida de los Ciudadanos que representan a la sociedad civil.

Calidad de vida	N	%
Buena	14	2.7
Regular	102	19.6
Mala	144	27.7
Total	260	100.0

Fuente: Elaboración Propia

De la tabla 5, Un 27.7% de los encuestados, es decir, 144 personas, manifestaron tener una calidad de vida calificada como "mala" en términos de satisfacción ciudadana. Por otro lado, un 19.6% de los encuestados, equivalentes a 102 personas, indicaron tener una calidad de vida considerada como "regular". Por último, solo un 2.7% de los encuestados, es decir, 14 personas, expresaron tener una calidad de vida catalogada como "buena".



Fuente: Elaboración Propia

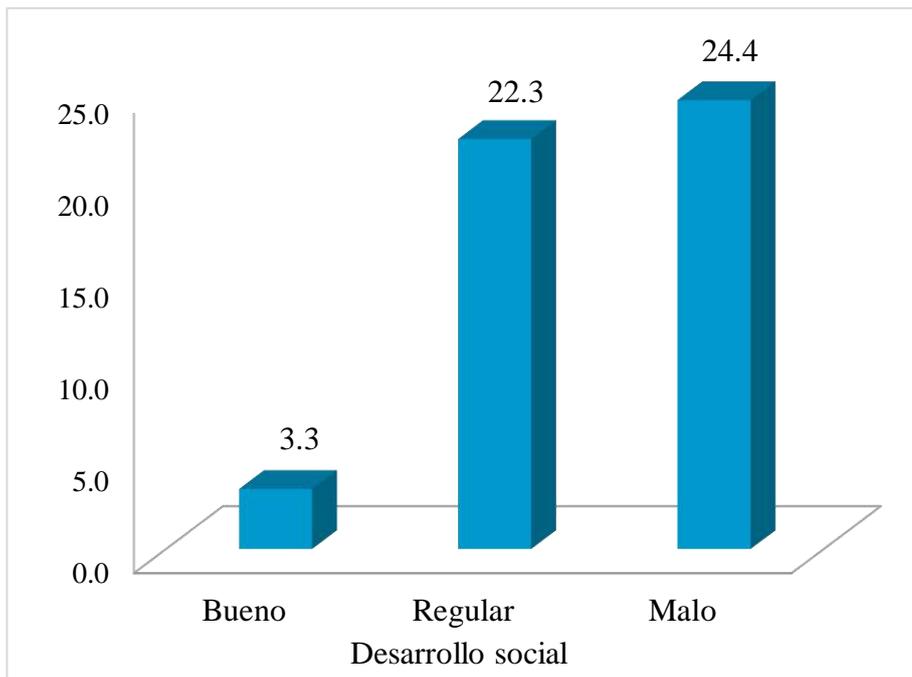
Figura 5. Calidad de vida de los Ciudadanos que representan a la sociedad civil.

Tabla 5. Desarrollo social de los Ciudadanos que representan a la sociedad civil.

Desarrollo social	n	%
Bueno	17	3.3
Regular	116	22.3
Malo	127	24.4
Total	260	100.0

Fuente: Elaboración Propia

De la tabla 6, De acuerdo con los resultados, el 24.4% de los encuestados, es decir, 127 personas, manifestaron una percepción de desarrollo social "malo" en términos de satisfacción ciudadana. Asimismo, el 22.3% de los encuestados, equivalente a 116 personas, indicaron que su percepción de desarrollo social es "regular". Por otro lado, solo un 3.3% de los encuestados, es decir, 17 personas, expresaron una satisfacción ciudadana con un desarrollo social considerado "bueno".



Fuente: Elaboración Propia

Figura 6. Desarrollo social de los Ciudadanos que representan a la sociedad civil.

4.2 Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

H₀: La gestión del presupuesto participativo no influye significativamente en la administración de recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Huaura 2021.

H₁: La gestión del presupuesto participativo influye significativamente en la administración de recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Huaura 2021.

Tabla 6. Correlación Rho de Spearman.

Descriptivos	Símbolo	Valor
Correlación	Rho	0.86
Significancia bilateral	p_valor	0.00
Significancia estadística	Alfa	0.05
Nivel de confianza	1 – alfa	0.95
Número de encuestados	N	260

Nota: Elaboración propia

Se observó una fuerte correlación positiva de 0.86 correspondiente a las variables, lo cual indica una relación significativa entre ambos aspectos.

Además, al realizar una prueba estadística para hacer frente a la hipótesis de investigación, se comparó el valor de alfa establecido (0.05) con el valor de p obtenido (0.00). El resultado mostró que el valor de p es menor que el valor de alfa. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se determina que la gestión del presupuesto participativo tiene una influencia significativa en la administración de recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Huaura en el año 2021.

Hipótesis específica 01

H₀: La gestión del presupuesto participativo no influye significativamente en la calidad de vida del ciudadano de la Municipalidad Provincial de Huaura 2021

H₁: La gestión del presupuesto participativo influye significativamente en la calidad de vida del ciudadano de la Municipalidad Provincial de Huaura 2021

Tabla 7. Correlación Rho de Spearman de la hipótesis específica 1.

Descriptivos	Símbolo	Valor
Correlación	Rho	0.90
Significancia bilateral	p – valor	0.00
Significancia estadística	Alfa	0.05
Nivel de confianza	1 – alfa	0.95
Número de encuestados	n	260

Nota: Elaboración propia

Se halló una correlación positiva y elevadamente relevante de 0.90 en las variables, lo cual indica una relación conectiva y relevante entre ambos aspectos.

Al realizar una prueba estadística para hacer frente la hipótesis de investigación, se comparó el valor de alfa establecido (0.05) con el valor de p obtenido (0.00). Se encontró que el valor de p es menor que el valor de alfa, lo cual lleva al rechazo de la hipótesis nula. En consecuencia, se determina que la gestión del presupuesto participativo tiene una dominancia relevante en la calidad de vida de los ciudadanos.

Hipótesis específica 02

H₀: La gestión del presupuesto participativo no influye significativamente en el desarrollo social del ciudadano de la Municipalidad Provincial de Huaura 2021

H₁: La gestión del presupuesto participativo influye significativamente en el desarrollo social del ciudadano de la Municipalidad Provincial de Huaura 2021

Tabla 8. Correlación Rho de Spearman de la hipótesis específica 2.

Descriptivos	Símbolo	Valor
Correlación	Rho	0.81
Significancia bilateral	p – valor	0.00
Significancia estadística	Alfa	0.05
Nivel de confianza	1 – alfa	0.95
Número de encuestados	N	260

Nota: Elaboración propia

Se halló una correlación positiva y relevante de 0.81 entre las variables. Esto indica una relación sólida y significativa entre ambos aspectos, donde una gestión eficiente del presupuesto participativo se asocia con un mayor desarrollo social.

Al realizar una prueba estadística para hacer frente a la hipótesis de investigación, se comparó el valor de alfa establecido (0.05) con el valor de p obtenido (0.00). Se encontró que el valor de p es menor que el valor de alfa, lo cual lleva al rechazo de la hipótesis nula. En consecuencia, se determina que la gestión del presupuesto participativo posea una influencia relevante en el desarrollo social de los ciudadanos.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

En el proceso de elaboración de esta investigación, se ha tomado en cuenta una variedad de estudios tanto a nivel nacional como internacional como antecedentes relevantes. Estas contribuciones han permitido comparar resultados y obtener una perspectiva más amplia sobre la evolución de este tema en distintas instituciones a lo largo del tiempo.

Un ejemplo de estos antecedentes es el estudio realizado por Calsina (2021) titulado "La influencia de la gestión del presupuesto participativo en la satisfacción ciudadana en las Municipalidades Provinciales de Carabaya". En este estudio, se buscó entender cómo se relaciona la gestión del presupuesto participativo con la satisfacción de la ciudadanía. La investigación involucró a 81 participantes, que incluyeron funcionarios gubernamentales locales, representantes de instituciones y miembros de juntas o comités vecinales. Los resultados obtenidos en este estudio concuerdan con los hallazgos de nuestra investigación, ya que también se identificó una correlación significativa entre la gestión del presupuesto participativo y la satisfacción ciudadana. Específicamente, se observó una correlación positiva y alta de 0.86 entre estas dos variables, lo que sugiere una fuerte asociación en el contexto de la Municipalidad Provincial de Huaura durante el año 2021.

Por otro lado, el estudio de Castro (2021) titulado "Efecto de la gestión presupuestaria participativa en la satisfacción de las personas en el distrito de Piura - 2021", también respalda nuestros resultados. Este estudio llega a la conclusión de que la gestión presupuestaria participativa tiene un impacto significativo en los niveles de satisfacción de los residentes del distrito de Piura en el año 2021. Se destaca la relevancia del entendimiento del presupuesto participativo y su influencia en la satisfacción de las personas. Además, se resalta la importancia de establecer canales de comunicación eficaces para agilizar la difusión de información, así como crear las condiciones propicias

para que la representación ciudadana participe en reuniones y establezca prioridades importantes.

Estos resultados respaldan y validan los hallazgos de nuestra propia investigación, afirmando que la gestión del presupuesto participativo tiene un papel fundamental en la administración de recursos públicos, ya que ello, genera en nuestros ciudadanos la satisfacción de que sus recursos son empleados de manera correcta y justa por la gestión edil que se encuentra en el gobierno de turno, así también esto es percibido a través de la calidad de vida y el desarrollo social. Es crucial promover una administración del presupuesto efectiva, transparente y participativa, facilitando el acceso a la información y fomentando la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Se ha identificado una correlación positiva y fuerte de 0.86 entre las variables de gestión presupuestaria participativa y la administración de recursos públicos de la población en el año 2021 en un municipio de la provincia de Huaura. Esta correlación demuestra una relación significativa entre ambas variables. Además, al contrastar la hipótesis de investigación mediante la comparación entre el nivel alfa establecido (0.05) y el valor p obtenido (0.00), se determina que el valor p es menor que el nivel alfa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que el presupuesto participativo ejerce un impacto significativo en la administración de los recursos, generando en su población la satisfacción de que el tesoro público se encuentra en buenas manos.

En relación a la variable de participación en la gestión presupuestaria y la variable calidad de vida de las personas, se ha encontrado una correlación positiva y muy alta de 0.90. Esta correlación indica una relación sólida y significativa entre ambas variables. Al analizar la hipótesis de investigación utilizando los mismos criterios (nivel alfa de 0.05 y valor p de 0.00), se llega a la conclusión de que el valor p es menor que el nivel alfa, lo que conlleva al rechazo de la hipótesis nula y respalda la afirmación de que la gestión presupuestaria participativa impacta significativamente en la calidad de vida de los residentes de la ciudad de Huaura en el año 2021.

Adicionalmente, se ha identificado una correlación de 0.81 entre la variable de presupuesto participativo y la dirección del desarrollo social. Esta correlación indica una relación positiva y sólida entre ambas variables. Al evaluar la hipótesis de investigación con los mismos criterios (nivel alfa de 0.05 y valor p de 0.00), se determina que el valor p es menor que el nivel alfa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, confirmando que la gestión presupuestaria participativa tiene un impacto significativo en el desarrollo social de los habitantes de la Ciudad de la Provincia de Huaura en el 2021.

6.2 Recomendaciones

Es importante que la sociedad civil pueda identificar de manera efectiva sus necesidades primarias y expresarlas de forma clara. Además, es crucial conocer las perspectivas de cada miembro y llegar a acuerdos y compromisos mutuos.

Es imprescindible fortalecer y fomentar el uso adecuado de los medios de información e intervención de la sociedad civil en el distrito. Esto permitirá una participación activa de los ciudadanos en la elaboración, orden y control de las decisiones relacionadas con la inversión de fondos públicos y el desarrollo de proyectos que satisfagan las necesidades de la población.

Es esencial dedicar un período suficiente durante el proceso de capacitación para enseñar metodologías y establecer sistemas que simplifiquen la elaboración de diagnósticos en niveles sectoriales y detallados. Esta acción contribuirá a reforzar la colaboración, la gobernabilidad y las relaciones entre las entidades vinculadas al Presupuesto Participativo y la sociedad en su conjunto. Al mismo tiempo, se lograrán metas compartidas y debidamente priorizadas, lo que facilitará una distribución efectiva de los recursos limitados y un enfoque organizado para atender las demandas de la población, satisfaciendo las necesidades de todas las partes involucradas.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes documentales

Pérez, A. (2021). Evaluación de la gestión del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Huaura. Trabajo de grado, Universidad Nacional de Huacho.

Rodríguez, M. (2021). Participación ciudadana y satisfacción del ciudadano en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Huaura. Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Municipalidad Provincial de Huaura. (2021). Informe de gestión del Presupuesto Participativo 2021.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2021). Guía para la implementación del Presupuesto Participativo en municipios. Quito: SENPLADES.

Acosta, J. (2021). Análisis de la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Huaura. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Huacho.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. (2021). Manual de Presupuesto Participativo. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

7.2 Fuentes bibliográficas

López, J. (2021). Evaluación de la efectividad del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Huaura. *Revista de Administración Pública*, 45(2), 78-92.

Rodríguez, M. (2021). Participación ciudadana y satisfacción del ciudadano en el

Pérez, J. (2021). Evaluación de la transparencia en la gestión del Presupuesto Participativo: el caso de la Municipalidad Provincial de Huaura. *Revista de Administración y Políticas Públicas*, 30(4), 87-102.

7.3 Fuentes hemerográficas

- López, J. (2021). "Impacto del Presupuesto Participativo en la satisfacción ciudadana". Periódico Gestión, 18 de junio, p. 12.
- Pérez, A. (2021). "Presupuesto Participativo y gestión municipal". Revista Ciudadanía Activa, 10(4), 30-35.
- García, A. (2021). "La experiencia del Presupuesto Participativo en municipios peruanos". Diario La República, 8 de julio, p. 6.
- Martínez, R. (2021). "Participación ciudadana y toma de decisiones en el Presupuesto Participativo". Revista Municipalismo, 25(2), 50-55.
- Rodríguez, M. (2021). "Evaluación de la implementación del Presupuesto Participativo en municipios rurales". Periódico Expreso, 15 de septiembre, p. 4.
- Pérez, J. (2021). "Beneficios y desafíos del Presupuesto Participativo en municipios latinoamericanos". Revista de Gobierno Local, 8(3), 40-45.

7.4 Fuentes electrónicas

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). Presupuesto Participativo: Una guía para su implementación en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Presupuesto-participativo-Guia-para-implementacion-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. (2020). Guía para la implementación del Presupuesto Participativo en el ámbito local. Recuperado de https://www.un.org/democracyfund/sites/www.un.org.democracyfund/files/field_document/guide_-_participatory_budgeting_at_the_local_level.pdf

ANEXOS

ANEXO 01. Matriz de consistencia

“PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA 2021”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODO Y TECNICAS
<p><u>Problema General</u></p> <p>¿De qué manera la gestión del presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de la municipalidad provincial de Huaura 2021?</p> <p><u>Problemas Específicos:</u></p> <p>¿De qué manera la gestión del presupuesto participativo influye en la calidad de vida del ciudadano de la municipalidad provincial de Huaura 2021?</p>	<p><u>Objetivos General</u></p> <p>Determinar como la gestión del presupuesto participativo influye en la administración de recursos públicos de la municipalidad provincial de Huaura 2021.</p> <p><u>Objetivos Específicos:</u></p> <p>Determinar como la gestión del presupuesto participativo influye en la calidad de vida del ciudadano de la</p>	<p><u>Hipótesis general</u></p> <p>La gestión del presupuesto participativo influye significativamente en la administración de recursos públicos de la municipalidad provincial de Huaura 2021</p> <p><u>Hipótesis Específicos:</u></p> <p>La gestión del presupuesto participativo influye significativamente en la calidad de vida del ciudadano de la municipalidad provincial de Huaura 2021</p> <p>La gestión del presupuesto participativo influye</p>	<p>(X)</p> <p>GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p>	<p>*Nivel de conocimiento de presupuesto participativo</p> <p>*Capacidad de Liderazgo</p>	<p>Información consulta</p> <p>Involucramiento social</p> <p>Liderazgo</p> <p>Capacidad de gestión de planificación</p> <p>Control</p> <p>Educación</p>	<p>Diseño metodológico</p> <p>Es de naturaleza aplicada debido a que se busca la resolución del problema práctico empleando métodos científicos, como se puede ver en todo el procedimiento desarrollado.</p> <p>Se trata de un estudio de nivel correlacional, ya que lo que busca es determinar la relación entre variables.</p> <p>El diseño de investigación es no experimental, que no se dirigirán deliberadamente las variables independientes, sino que se analizarán los fenómenos tal cual se presentan en su manera natural. Además, se empleará un enfoque transversal, recopilando datos en un período específico de tiempo.</p> <p>La presente investigación utiliza un enfoque mixto que combina elementos cualitativos y cuantitativos. Por un lado, se describen las cualidades de las variables de estudio, lo cual corresponde al enfoque cualitativo. Por otro lado, se emplean métodos estadísticos numéricos en el logro de resultados, lo cual es característico del enfoque cuantitativo. Además, se realizó un proceso</p>

<p>¿De qué manera la gestión del presupuesto participativo influye en el desarrollo social del ciudadano de la municipalidad provincial de Huaura 2021?</p>	<p>municipalidad provincial de Huaura 2021</p> <p>Determinar como la gestión del presupuesto participativo influye en el desarrollo social del ciudadano de la municipalidad provincial de Huaura 2021</p>	<p>significativamente en el desarrollo social del ciudadano de la municipalidad provincial de Huaura 2021</p>	<p>(Y)</p> <p>ADMINISTRACION DE RECURSOS PUBLICOS</p>	<p>Calidad de vida</p> <p>Desarrollo social</p>	<p>Salud</p> <p>Seguridad</p> <p>Igualdad de oportunidades</p> <p>Inclusión social</p> <p>Desarrollo humano</p>	<p>conocido como Juicio de Expertos para validar los ítems utilizados en la medición de la variable.</p> <p>Población y muestra</p> <p>Población</p> <p>La siguiente información se basa en el enfoque generalmente aceptado en el ámbito de la investigación. Según Arias (2006) la población objetivo está compuesta por un total de 800 personas representantes de la sociedad civil que están activos en participaciones en las sesiones de consejo para el presupuesto participativo.</p> <p>Muestra</p> <p>Se encuentra constituida por la totalidad de la población. Siguiendo la recomendación de Arias (2012), puesto que la población presentada es limitada y accesible, por lo que se ve adecuado tomar esta medida. Entonces, se puede decir que la muestra se encuentra constituida por 260 participantes que cumplen el rol de representar a la sociedad civil dentro del proceso que a este informe le compete.</p> <p>Técnicas de recolección de datos</p> <p>La aplicación del instrumento se abordará en la Municipalidad Provincial de Huaura. Se enviarán las instrucciones pertinentes a los participantes, enfatizando la importancia de responder todas las preguntas de manera personal. Se aclarará que no</p>
---	--	---	---	---	--	--

					<p>existen respuestas correctas o incorrectas para evitar sesgos en las respuestas.</p> <p>Técnicas para el procesamiento de la información</p> <p>Para representar los resultados, estos se adecuarán en tablas y gráficos de barras. Asimismo, se evaluará la validez y confiabilidad del instrumento que será usado, para ello se contará con el juicio de expertos en el tema.</p> <p>Una vez completado este proceso, se procederá a elaborar las conclusiones y recomendaciones basadas en los hallazgos de la investigación, dando por finalizado el estudio.</p>
--	--	--	--	--	---

ANEXO 02. Instrumento de aplicación

INTRUMENTO DE APLICACIÓN

Sres.

.....

....

Gracias por su valioso tiempo

Como parte de mi maestría en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, estoy realizando una investigación acerca del “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA 2021”, que consiste en el desarrollo de un cuestionario que no tardará más de 30 minutos en completarla, esta información será de gran valor para el desarrollo de mi investigación. Los datos que en ella se consignen se tratarán de forma anónima

Por favor marcar con una (X) la alternativa que corresponda con su opinión aplicando la siguiente valoración:

1= Nunca. 2= Casi nunca. 3= A veces. 4= Siempre.

Gestión del Presupuesto Participativo		Puntuación			
Nº	Preguntas	1	2	3	4
1	¿Cree usted que los requisitos formales que se tienen en cuenta para participar en un presupuesto participativo son adecuados?				
2	¿Qué le parece el plan de desarrollo concertado que tiene el gobierno local en base al presupuesto participativo?				
3	¿Es adecuada la frecuencia con la que la población se reúne con el municipio para priorizar los problemas más urgentes, para el siguiente año?				
4	¿Es conveniente que los proyectos que se planifican tengan como base la necesidad de la población?				
5	¿Qué opina sobre la información que brinda la Municipalidad acerca del presupuesto participativo?				
6	Es conveniente el involucramiento social en el presupuesto participativo?				
7	¿Cree que los espacios de participación ciudadana son adecuados?				
8	¿Cree usted que las ventajas del presupuesto participativo son adecuadas?				
9	¿Cree usted que la autoridad municipal tiene capacidad de liderazgo para tomar decisiones en beneficio del distrito?				
10	¿Cómo considera usted la capacidad de gestión institucional por parte de la autoridad municipal?				

11	¿Hay control por parte del municipio en el manejo adecuado de los recursos económicos, para priorizar los proyectos de inversión?				
Administración de recursos		Puntuación			
Nº	Preguntas	1	2	3	4
12	¿Hay calidad educativa en el distrito, desde que se implementó el presupuesto participativo?				
13	¿El presupuesto participativo ha contribuido en la mejora del sector salud?				
14	¿El municipio ha creado algún proyecto para mejorar la seguridad ciudadana?				
15	¿El presupuesto participativo genera igualdad de oportunidades en el distrito, con respecto a los trabajos?				
16	¿Usted cree que el programa de inclusión social favorece a los más necesitados del distrito?				
17	¿El gobierno municipal ha creado algún proyecto de fortalecimiento, en donde las personas desarrollen su máximo potencial?				